AÑO L. Martes 30 de julio de 1889.--San Rufino y santas Máxima, Donatila y Segunda. NUMERO 177.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

AVISO AL PUBLICO

Mientras dure *la Exposición Universal de* 1889, los señores que vayan á Paris y quieran estar al corriente de las noticias del país, podrán leer los números más recientes de nuestro periódico en la oficina de nuestros corresponsales, SRES. AMÉDÉE, PRINCE Y COMPª, 36, *rue Lafayette*, en Paris.

También podrán nuestros compatriotas hacerse dirigir su correspondencia y periódicos, etc., á la casa de dichos SRES. AMÉDÉE, PRINCE Y COMP.

LOS SRES. AMÉDÉE, PRINCE Y COMPª, Negociantes-Comisionistas, pondrán sus casas de compras á la disposición de toda persona deseosa de obtener informes ó de servirse de sus intermediarios.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, julio 27, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.92.
Centenes, á $4.86.
Descuento papel comercial, 60 djv., á 4¾ á 6½ por 100.
Cambios sobre Londres, 60 djv. (banqueros), á $4.85½.
Idem sobre París, 60 djv. (banqueros), á 5 francos 14¾ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros) á 95½.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, á por 100, á 128¾ ex-interés.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 7½.
Centrífugas, costo y flete, á 5½.
Regular á buen refino, de 6¾ á 6½.
Azúcar de miel, de 6½ á 6¾.
Mieles, á 30.
El mercado pesado y los precios nominales.
Manteca (Wilcox), en tercerolas, á 6.50.
Harina patent Minnesota, $6.25.

Londres, julio 27.

Azúcar de remolacha, á 20|10½.
Azúcar centrífuga, pol. 96, de 22 á 22|6.
Idem regular refino, á 20.
Consolidados, á 98 11|16 ex-interés.
Cuatro por ciento español, 72½ ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2½ por 100.

París, julio 27.

Renta, 3 por 100, á 83 francos 92½ cts. ex-interés.

Nueva-York, julio 27.

Existencias en manos hoy en Nueva-York: 12,110 bocoyes; 263,000 sacos.
Contra existencias en igual fecha de 1888: 6,320 bocoyes; 1.628,000 sacos.

COTIZACIONES
DEL
COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	⅛ á 4 p§ P. oro español, según plaza, fecha y cantidad.
INGLATERRA	20 á 20½ p§ P., oro español, á 60 d|v.
FRANCIA	5¾ á 6¼ p§ P., oro español, á 3 d|v.
ALEMANIA	3 á 4 p§ P., oro español, á 60 d|v.
ESTADOS-UNIDOS	8½ á 9 p§ P., oro español, á 60 d|v. 9 á 9½ p§ P., oro español, á 3 d|v.
DESCUENTO MERCANTIL	6 á 8 p§ anual, en oro á filletes

Mercado nacional.

AZUCARES.

Blanco, frenes de Derosne y Rilleux, bajo á regular.... Nominal.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior.
Idem, idem, idem, id., florete.
Cognacho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.).
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem.
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem.
Idem, bueno, nº 15 á 16, id..
Idem, superior, nº 17 á 18, id.
Idem, florete, nº 19 á 20, id.

Mercado extranjero.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.—Polarización 94 á 96. Sacos: Nominal—Bocoyes: Idem.
AZÚCAR DE MIEL.—Polarización 87 á 89.—Nominal.
AZÚCAR MASCABADO.—Común á regular refino.—Polarización 87 á 89.—Nominal.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Pablo Roqué y Aguilar.
DE FRUTOS.—D. Manuel Vázquez de las Heras, y D. Eduardo Fontanilla, auxiliar de Corredor.
Es copia.—Habana, 29 de julio de 1889.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montaldo.*

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	Abrió al 237½ por 100 y cierra de 237¼ á 237½ por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vends.
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	106¼ á 112	V
Bonos del Ayuntamiento	33¼ á 37¼	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	4¼ á 3¼	D
Banco Agrícola	70 á 50	D
Banco del Comercio, Ferrocarriles unidos de la Habana y Almacenes de Regla	22½ á 22½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Jácaro	4½ á 5½	P
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarién	3 á 2½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	4½ á 1	D
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	7 á 5½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	12½ á 12	D
Compañía del Ferrocarril Urbano	10¼ á 9½	D
Compañía del Ferrocarril del Oeste	85½ á 84½	D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	36 á 32½	D ex-dº
Compañía Española de Alumbrado de Gas	48½ á 48	D
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	46½ á 46	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	50 á 30	D ox-dº
Refinería de Cárdenas	4	D á par
Compañía de Almacenes de Hacendados	55 á 30½	D
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	80 á 60	D
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	98 á 94	D

Habana, 29 de julio de 1889.

DE OFICIO.

AVISO A LOS NAVEGANTES
Número 23.
DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

En cuanto se reciba á bordo este aviso, deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

GOLFO DE MÉJICO.
Estados Unidos

130. FORMACIÓN DE UN NUEVO CANAL EN LA PASA DEL O. DE LA BAHÍA DE SAN ANDRÉS (FLORIDA.) (*A. a. N. número* 15¹94 *París* 1889.) La pasa del O. situada al O. de la *isla Hurricane*, á la entrada de la bahía de San Andrés, se ha abierto nuevamente y tiene 3,7 metros de agua en el canal.

Carta número 113 y 180 de la sección IX.

MAR DE LAS ANTILLAS.
Venezuela.

131. LUZ DE PUERTO CABELLO. (*A. a. N., núm.* 15¹95. *París* 1889.) La luz de punta Brava, en Puerto Cabello, fija blanca (*véase Aviso número* 193¹1056 *de* 1888) ha vuelto á su antiguo carácter de luz giratoria.

Cuaderno de faros núm. 85 A de 1894, pág. 24: carta núm: 89 y plano número 53 de la sección IX.

Isla de la Trinidad.

132. RETIRADA DEL PROYECTO DE ILUMINACIÓN DE UNA GALERA. (*A. a. N., número* 16¹100. *París* 1888.) El comandante del buque de guerra alemán *Nize* comunica que no se encenderá la luz que estaba en proyecto sobre punta Galera (*véase Aviso núm.* 31 *de* 1886.)

Cartas números 88 y 507 de la sección IX.

GOLFO DE BENGALA.

133. SOSTENIMIENTO DURANTE TODO EL AÑO DEL FARO FLOTANTE DE LONG SAND, RIO HUGLI (HOOGLY.) (*A. a. N., núm.* 15¹97. *París* 1889.) El farofloatante de *Long Sand*, en el rio Hugli (Hoogly,) permanecerá en su estación durante todo el año.

Cuaderno de faros núm. 86 de 1883, pág. 52: carta núm. 523 de la sección IV.

MAR DEL NORTE.
Holanda.

135. FONDEO DE UNA BOYA EN EL SLSJEKGAT SEEGAT DE GOERE. (*A. a. N., número* 16¹98. *París* 1889.) Una boya *negra*, núm. 0, se ha fondeado en el *Sijkgat* en 5,2 metros de agua en marea baja, entre la boya roja con globo del mismo color (llamada *Pyramid*) y la boya núm. 1.

Situación de la nueva boya: 51º 50' 56" N. y 10º 4' - 35" E.

Carta número 802 de la sección II.

ISLAS BRITÁNICAS.
Inglaterra (costa SE.)

135. INDICACIÓN DE BUQUES PERDIDOS FRENTE Á SOUTH FORELAND Y Á FOLKESTONE. (*A. a. N., número* 15¹83. *París* 1889.) Una boya *verde*, con la palabra *Wreck*, se ha fondeado á unos 25 metros al NO. 5º O. del vapor *Romulus*, ido á pique á unas 2 millas á la mar de *South Foreland*.

Esta boza se encuentra en 26 metros de agua en mareas bajas de sizigias, á 2 millas al S. 31º E. del faro superior de South Foreland.

Los dos palos del vapor perdido que sobresalen del mar, en media marea, unos 6 metro, son peligrosos para la arregación, y en su consecuencia se ha fondeado á 0.5 cables al NNO. 5º O. de ellos, un faro flotante de los destinados para anunciar naufragios.

Una boya *verde* con la palabra *Wreck*, se ha fondeado á unos cuarenta metros al SE. 5º S. del buque *Denbighshire*, ido á pique frente á *Folkestone*.

Esta boya se encuentra en 27 metros de agua en mareas bajas de sizigias, bajo las siguientes marcaciones: el faro superior de South Foreland al N. 17º E. á 6,3 millas y la cabeza del muelle de Folkestone al N. 63º O. á 5,8 millas.

Los tres palos están en su lugar, quedando las gavias á flor de agua en mareas bajas; así es que mientras no desaparezca ente peligro, se fondeará, para indicarlo, un faro flotante de los destinados para ese objeto.

Cartas números 217 de la sección II.

MAR MEDITERRÁNEO.
Islas Jónicas.

136. LUZ PROVISIONAL EN EL EL CABO DUKATO (Isla de Santa Maura). (*A. a. N., número* 18¹106. *París* 1889.) El Comandante del buque de guerra inglés *Hesla* comunica que una luz *fija roja*, visible á unas 5 millas, se ha encendido provisionalmente en el *Dkato*, isla de Santa Maura, mientras no termina la construcción del faro definitivo.

Situación aproximada: 38º 33' 50" N. y 26º 46' 8" E.

Cuaderno de faros núm. 83 de 1877, pág. 162: carta núm. 4 de la sección III.

España.

137. ALMADRABA DEL RINCÓN DE OIX. El 26 de de Enero de 1889 ha empezado pesca en esta almadraba del distrito de Benidorm, provincia de Alicante.

Madrid, 5 de febrero de 1889.—El Director, *Luis Martínez de Arce.*

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Secretaría.

Acordado por la Excma. Junta Económica del Apostadero, en sesión de 18 del actual, sacar á pública subasta la contrata para el suministro de vestuarios de la marinería durante dos años en este Apostadero, á tenor del pliego de condiciones que queda expuesto en esta Secretaría, todos los días hábiles, de once de la mañana á dos de la tarde; se hace saber por este medio á las personas á quienes pueda interesar, que dicho acto tendrá lugar á la una de la tarde del día 31 del actual, ante la expresada Corporación, que estará constituida al efecto.

Habana, 20 de julio de 1889.—*Joaquín Micón.*

C n. 1089 4-23

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUERTO DE LA HABANA

Vacante una plaza de Cabo de mar en el puerto de Matanzas, se hace saber por este medio, para que los inscriptos que reuniendo los requisitos prevenidos aspiren á ella, presenten sus instancias documentadas en esta Comandancia, dirigidas á la Superioridad de este Apostadero, dentro del plazo de treinta días, contados desde el de la fecha.

Habana, julio 17 de 1889.—*Antonio de la Rocha.*

3-19

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

D. Rafael Coiñas, vecino que fué de Bayamo, el que según noticias se halla en esta capital, y cuyo actual domicilio se ignora, se servirá presentarse en este Gobierno Militar, de tres á cuatro de la tarde, en día hábil, para hacerle entrega de un documento que le interesa.

Habana, 26 de julio de 1889.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-28

Administración de Hacienda Pública de esta Provincia.

SUBSIDIO INDUSTRIAL.

Trascurrido el plazo que el artículo 79 del Reglamento de 15 de abril de 1883 fija para satisfacer las cuotas íntegras correspondientes á las industrias de patentes, y antes de imponer las responsabilidades y penas que determinan los artículos 102 y 103 á los contribuyentes que por descuidos ó desconocer estos preceptos no hubieren satisfecho aún sus respectivas cuotas, se hace saber por este medio que queda prorrogado el plazo hasta el día 10 de agosto próximo. Los que en este día no se hubiesen provisto del certificado talonario que acredite su aptitud legal para el ejercicio de la industria y pago, por consiguiente, de sus cuotas, serán objeto de expedientes de defraudación.

Los contribuyentes que por el concepto expresado ejerzan industrias no sujetas á tributación, quedan también obligados á presentar en la Administración la declaración duplicada en la que se hará constar la exención.

INDUSTRIAS QUE SE CITAN.

Vapores remolcadores.
Cabrestantes ó gruas de vapor, fijas ó flotantes, destinadas al alijo de mercancías y frutos en los puertos de mar.
Cabrestantes, gruas ú otros aparatos sin motor de vapor.
Aljibes flotantes para el suministro de las embarcaciones.
Goletas y demás embarcaciones dedicadas al tráfico costero.
Carnicerías.
Vendedores de carbón por el interior de la población siriviéndose de carretones para su conducción.
Maestros palleros, ó sean los que construyen en sus establecimientos, asientan y componen pallas de vapor y otros objetos de maquinaria, en los ingenios ó en las embarcaciones surtas en puerto.

Habana, 27 de julio de 1889.—El Administrador Principal, *Emilio R. Carbonell.* 3-30

VOLUNTARIOS DE LA HABANA.
PRIMER BATALLON DE CAZADORES.

CORONELA.

Existiendo vacante la plaza de Corneta de la sexta compañía de este Batallón, se anuncia por este medio, á fin de que los individuos que reunan las condiciones necesarias y deseen cubrirla, promuevan sus instancias á esta Jefatura, antes del 28 del corriente mes, día en que se celebrarán los exámenes, con arreglo á lo prevenido.

Habana, 23 de julio de 1889.—El Teniente Coronel 2º Jefe, *Tiburcio V. Cuesta.* 3-25

TRIBUNALES.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—D. MANUEL GONZÁLEZ Y GUTIÉRREZ, capitán de Infantería de Marina y Fiscal en comisión de esta Comandancia.

Por esta mi primera y única carta de edicto y pregón, y término de diez días, cito, llamo y emplazo, á D. Jaime Pruna y Pérez, vecino que fué de la calle de San Miguel número 6, para que comparezca en esta Fiscalía, para enterarle de un asunto que le interesa.

Habana, 22 de julio de 1889.—El Fiscal, *Manuel González.* 3-30

Edicto.—D. JOSÉ MENDICUTTY FERNÁNDEZ DÍAZ, teniente de navío de 1ª clase y fiscal de la sumaria que de orden superior instruyo, al contador de navío D. José Muñoz, por falta de subordinación, usando de la autoridad que me conceden las Reales Ordenanzas, por este primer edicto cito y emplazo al referido contador D. José Muñoz, para que en el término de diez días contados desde la publicación del presente, comparezca abordo del Aviso *Fernando el Católico* á dar sus descargos en el concepto de no verificarlo así, se le exigirá la responsabilidad á que de lugar.

Abordo del Aviso *Fernando el Católico.*

Habana, 20 de julio de 1889.—*José R. Mendicuti.*

3-24

Ordenación de Marina del Apostadero de la Habana.—D. JUAN MARÍA LÓPEZ Y MORILLO, Ordenador de Marina del Apostadero, juez instructor de expedientes administrativos del mismo.

Por este mi primer edicto, cito, llamo y emplazo al contador de navío de la Armada, D. José Muñoz y Sánchez, para que en el término de quince días, á contar desde esta fecha, se presente en la Ordenación de mi cargo, sita en el Arsenal del Apostadero, con el fin de dar sus descargos, en el expediente administrativo que se le sigue.

Habana, 23 de julio de 1889.—*Julio López y Morillo.*—Por mandato del Sr. Juez instructor, *Francisco Enríquez y Sánchez.* 3-25

Ayudantía de Marina del distrito de Mariel y Capitanía de Puerto.—DON GABRIEL RODRÍGUEZ MARBÁN, teniente de navío de 1ª clase, Ayudante de Marina del Mariel.

Hago saber: que hallándome instruyendo expediente de prófugo al individuo de este trozo, Benigno Murias y Mon, natural de Asturias, hijo de Manuel y de Josefina, por no presentarse al llamamiento que se le hizo para pasar al servicio de la Armada.

Por el presente cito, llamo y emplazo á dicho individuo, para que en el término de treinta días se presente en esta Ayudantía de Marina, á dar sus descargos; en la inteligencia, que transcurrido dicho plazo sin verificar su presentación, le pararán los perjuicios á que haya lugar con arreglo á la Ley.

Dado en el Mariel, á 21 de julio de 1889.—*Gabriel Rodríguez Marbán.* 3-25

Ayudantía de Marina del distrito del Mariel y Capitanía de Puerto.—DON GABRIEL RODRÍGUEZ Y MARBÁN, teniente de navío de 1ª clase, Ayudante de Marina del Mariel.

Hago saber: que hallándome instruyendo expediente de prófugo al individuo de este trozo, Francisco Martínez y Posada, natural de Asturias, hijo de Ramón y de Bernarda, por no presentarse al llamamiento que se le hizo para pasar al servicio de la Armada.

Por el presente cito, llamo y emplazo á dicho individuo, para que en el término de treinta días, se presente en esta Ayudantía de Marina á dar sus descargos; en la inteligencia, que transcurrido dicho plazo sin verificar su presentación, le pararán los perjuicios á que haya lugar.

Dado en el Mariel, á 21 de julio de 1889.—*Gabriel Rodríguez Marbán.* 3-25

Ayudantía de Marina de Cudillero.—D. JOSÉ ANTONIO BANDUJO, alférez de navío graduado de la Armada y ayudante de Marina del distrito de Cudillero.

Hago saber: que hallándome instruyendo expediente de prófugo al individuo de este Trozo, Hermógenes Rodríguez Lanza y Garri, hijo de Urbano y de Obdulia, natural de Soto del Barco y provincia de Oviedo, por no presentarse á los llamamientos que se le hicieron para pasar al servicio de la Armada, y resultando de autos que desde el año 1870 que marchó para la Habana no se tuvo la menornotinia de él.

Por el presente cito, llamo y emplazo al referido individuo, para que en el término de sesenta días, contados desde la publicación de este edicto en el periódico oficial de la Habana, se presente en esta Ayudantía de Marina á dar sus descargos; en la inteligencia de que trascurrido dicho plazo sin verificar su presentación, le pararán los perjuicios á que haya lugar.

Dado en Muros de Pravia 15 de mayo de 1889.—El Fiscal, *José Bandujo.* 8-9

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Julio 30 Francia: Hamburgo y escalas.
.. 31 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
Agtº 1º Veracruz: Progreso y Veracruz.
.. 1º Manhattan: New-York.
.. 2 Fournel: Veracruz.
.. 2 Niágara: Veracruz y escalas.
.. 4 Alfonso XIII: Santander y escalas.
.. 4 Cádiz: Liverpool y escalas.
.. 5 City of Alexandria: Nueva York.
.. 5 Manuela: Puerto Rico y escalas.
.. 5 Saint Germain: St. Nazaire y escalas.
.. 7 Carolina: Liverpol y escalas.
.. 8 City of Columbia: New York.
.. 9 Ciudad Condal: Nueva York.
.. 9 Beta: Halifax.
.. 12 Saratoga: Nueva York.
.. 12 Mendez Núñez: Colón y escalas.
.. 12 San Francisc: Vigo y escalas.
.. 14 Alava: Liverpool y escalas.
.. 15 Manuelita y María: Puerto Rico y escalas.
.. 15 City of Atlanta: New York.
.. 15 Murciano: Liverpool y escalas.
.. 15 Hernán Cortés: Barcelona y escalas.

SALDRÁN.

Julio 30 M. L. Villaverde: Pto. Rico y escalas
.. 30 Habana: Veracruz y escalas.
.. 31 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
Agtº 1º City of Atlanta: New York.
.. 1º Francia: Veracruz.
.. 3 Niágara: Nueva York.
.. 3 Fournel: Havre y escalas.
.. 4 Baldomero Iglesias: Nueva York.
.. 5 City of Alexandria: Veracruz y escalas.
.. 5 Saint Germain: Veracruz.
.. 10 Veracruz: Santander y escalas.
.. 10 Manuela: Puerto Rico y escalas.
.. 10 Beta: Halifax.
.. 12 Pio IX: Barcelona y escalas.
.. 15 City of Columbia: New York.
.. 20 Manuelita y María: P. Rico y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Julio 31 Argonauta, en Batabanó: de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
Agtº 5 Manuela: de Santiago de Cuba y escalas.
.. 7 Josefita, en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad, y Cienfuegos.
.. 15 Manuelita y María: de Santiago de Cuba y escalas.

SALDRÁN.

Julio 30 M. L. Villaverde: para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba y escalas.
.. 31 José Gorría: de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad y Tunas.
Agtº 4 Argonauta, de Batabanó, para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
.. 10 Manuela: para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo, Santiago de Cuba y escalas.
.. 20 Manuelita y María: para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo, Santiago de Cuba, Puerto Padre, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Puerto Rico.

ELENA OMS.—De la Habana para Sagua y Caibarién, los sábados á las 6 de la tarde, regresando los miércoles á las nueve de la mañana.

TRITON.—De la Habana para Bahía Honda, Río Blanco, San Cayetano y Malas Aguas, todos los sábados, á las 10 de la noche, regresando los miércoles.

ALAVA.—De la Habana los miércoles, á las 6 de la tarde, para Cárdenas, Sagua y Caibarién, regresando los martes.

GUANIGUANICO.—Para los Arroyos, La Fe y Guadiana, los días 15 y último de cada mes y regresando los días 24 y 9

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS

Día 28:

De Santa Cruz de las Palmas y Gibara, en 30 días, berg. Morey, cap. Rodríguez, tons. 248, trip. 15, á Antonio Serpa.—A las 9½.—Con carga general.
—Las Palmas y Orotava, en 26 días bca. esp. Feliciana, cap. González, tons. 300, trip. .., á Galbán, Río y Comp.—A las 10½.—Con carga general.
—Canarias y Caibarién, en 32 días, bca. esp. María, Luisa, cap. Ortega, tons. 272, trip. 16, á Galbán, Río y Comp.—A la 1½.

Día 29:

De Nueva-York, en 4½ días, vap. amer. Cienfuegos, cap. Colton, tons. 1.630, trip. 56, á Hidalgo y Comp.—A las 8.—Con carga general.
—Barcelona, en 53 días, bca. esp. Concepción, capitán Alsina, tons. 555, trip. 13, á J. A. Bances. A las 8½.—Con carga general.

SALIDAS

Día 28:

Para Matanzas y otros, vap. esp. Gaditano, capitán Goicoechea.

Día 29:

Para Matanzas, Cuba y Cienfuegos, vap. esp. Guido, cap. Lachiondo.
—Veracruz y escalas, vapor amer. Cienfuegos, capitán Colton.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De NUEVA-YORK, en el vapor americano *Cienfuegos:*

Sres. D. R. Núñez y señora—P. Castroverde—Leopoldo G. Cardona—J. Laborrén—Tomás M. Medina—Bernardo Velez.—Además, 18 de tránsito.

SALIERON.

Para NUEVA-YORK, en el vapor americano *Saratoga:*

Sres. D. Joaquín M. Boi—Benjamín Chavierie—Joaquín Achay—Manuel Hircano—M. Whitman, señora é hija—María Saldiña y 2 hijas—Pedro M. Hircano—H. F. Neumann y señora—N. López Maldonado—Jorge M. Fowler—Juana Grupe—Adolfo Roelandis José Tolosa—Joaquina Mas—Bonifacio Yeré—Vicente Valdés—Manuel Valdés—Peter Abel—Jorge Bird y 5 de familia—José Balcells—Francisco Roure.—Además, 18 de tránsito.

Mercancías importadas.

De Nueva York en el vapor amer. *Cienfuegos.*

J. Goudie y Cp: 50 cascos cerveza.
Wed. A. G. Heinecken y Zoonen: 30 c. queso.
J. B. Carbony: 10 fardos especias, 200 tercerolas manteca y 2.419 piezas madera.
Lawton Hnos: 85 barriles frijoles.
Martínez, Méndez y Cp: 50 tercerolas manteca.
E. Puig: 100 sacos harina, 10 c. tocino y 10 cercenas jamones.
L. Mojarrieta: 500 c. arenques.
R. Canera: 5 barriles de carne de puerco, 1 c. mantequil a, 1 c. galleticas, 2 c. pescado y 2 c. legumbres.
José Balagner: 50 c. quesos.
J. Laming y Son: 10 c. queso.
J. E. Kicherer: 30 bultos queso.
D. B. Hall: 50 c. quesos y 110 tablas pescado.
Galbán, Río y Cp: 50 barriles papas, 150 tercerolas manteca, 50 barriles frijoles y 20 c. pacas heno.
D. R. Clarke y Cp: 200 c. bacalao.
R. Truffin y Cp: 105 tabales pescado.
C. Beuner: 3 c. plantas.
Lee Way Cp: 1 c. efectos de papel.
Amado y Pérez: 1 c. lejidos y quincalla.
G. Gardner: 1 c. maquinaria para bombas, 1 bomba envasada, 1 rueda, 3 atados y 9 piezas tubería.
Antonio Alonso: 11 c. madera labrada y 2 c. fundiciones.
Longman y Martínez: 1 c. pintura, 2 c. barniz, 2 barriles aguarrás, 1 c. cola, 2 idem piedra pomez, 4 idem greda y 8 c. aguarrás.
Vionet y Cp: 1 cuñete y 1 c. maquinaria para hielo, 1 c. fotografías y 1 fardo hojas de fresno.
Falk Rohlsen y Cp: 2 fardos tejidos de hilo y algodón.
C. E. Beck: 1 c. papel.
Hernández y Sousa: 2 c. de papel, 1 c. dulces, 1 c. yeso y 5 c. efectos de hierro.
Antonio Romero: 1 c. carabinas y 1 c. cartuchos.
Segundo Alvarez y Cp: 3 c. maquinaria.
New York Life Ins. Cp: 1 c. impresos y rótulos de lata.
Aramburuza y Hno: 1 c. bombas, 2 c. arados y 2 c. hierro.
Lobé y Cp: 8 c. cristalería y artículos para droguistas, 1 barril, 1 casco, 4 c. efectos para droguistas y 10 c. botellas.
J. S. López y Cp: 2 c. efectos fotográficos y 1 caja hierro colado.
O. W. Reed: 769 bultos ferretería naval.
W. J. Templeton: 7 c. algodón torcido.
Gutiérrez, Alonso y Cp: 8 cascos ferretería y 9 bultos idem.
Bernardo Alvarez y Cp: 8 cascos ferretería.
M. Ruiz y Cp: 2 c. papel, 1 c. idem efectos de escritorio y pintura.
Rafael Pérez Santa María: 288 atados con 10,000 duelas.
Araluce, Martínez y Cp: 150 barriles yeso.
Menéndez y Rodríguez: 2 cajas hierro y 2 fardos madera labrada.
H. Brussel: 1 c. empleitas.
M. Valles y Cp: 13 fardos madera labrada y 1 caja tabaterías.
A. García y Cp: 11 fardos madera labrada, 1 caja cuerdas y 2 c. tabaterías.
Tijero y Cp: 1 c. quincalla y 155 cuñetes hierro.
Veiga, Sola y Cp: 2 c. zapatos.
A. Field y Cp: 1 c. ferretería, 1 rollo, 1 fardo lona, 2 atados, 3 bultos ferretería y 12 barriles idem.
Diego González y López: 150 barriles yeso y 100 barriles cemento.
A. Ferrer: 74 c., 5 huacales y 6 atados maquinaria.
Henry Clay y Bock Cp. Lim: 5 c. papel de estaño y 1 c. microscopio.
Dawson Bros: 1 huacal cubos de hierro.
Orden: 7 paquetes muestras y encargos.

De Santa Cruz de las Palmas en el bergantín español *Morey.*

E. Hernández: 2 cestos papas, 2 idem cebollas y 1 caja quesos.
M. Díaz: 5 c. cebollas.
M. Cabrera: 1 garrafón vino.
G. Cabrera y Cp: 500 cestos y 143,100 kilos cebollas á granel y 3.520 lozas.
C. Cáceres: 20 garrafones vino.
C. M Rodríguez: 42 garrafones vino, 1 c. quesos, 4 c. higos, 18 latas goño, 1 barril y 2 lios cestos de mimbres, 2 c. dulces y 1 lata efectos.
E. León: 84 pipas y 50 garrafones vino, 22 idem aguardiente, 1 barril pescado y 1 c. ropa de uso.

De Las Palmas y escalas, en la bca. esp. *Feliciana:*

Consignatarios: 546 piedras para molinillos, 185 canastos caracoles y 103,225 kilos cebollas.
Salvador Aguiar: 7,932 lozas, 1,192 piedras para molinillos y 33 locetones.

De Orotava.

Consignatarios: 1,263 canastos papas y 410 id. de cebollas.
M. Granado: 1 garrafón vinagre y 11 id. vino.
L. Rodríguez: 30 locetones.

De Barcelona, en la bca. esp. *Concepción:*

Consignatarios: 2,027 barriles, 552 pipas y 51|2 vino y 1 bulto aparatos.
San Román y Pita: 50 pipas vino.
R. Romero: 7,000 garrafones y 150 cajas alcaparras, 400 c. jabón, 34 fardos papel y 100 c. locetas.
Salvador Villa: 159 fardos tapones.
Bagaer, Hno y Cp.: 2 c. pipas de barro.

De Canarias y Caibarién, en la barca española *María Luisa:*

A la orden del Capitán: 8 garrafones aguardiente, 5 id. vinagre, 3,200 lozas, 120.336 kilos cebollas, 1 caja frutas, 1 lata higos, 1 barril quesos, 1 c. id., 3 barriles pescado, 1 s. id., 1 c. dulces, 2 barriles cestos de mimbre, 1 c. almendras y otras, 2|2 pipas y 53 garrafones vino.

Alonso, Jauma y Cp.: 70 garrafones y 12|4 pipas vino.

Entradas de cabotaje.

Día 29:

De Caibarién, vapor Alava, cap. Urrutibeascoa: con 551 tercios tabaco; 20 pipas aguardiente y efectos.
—Guanes, vapor Guadiana, pat. Alvarez: con 1,093 tercios tabaco y efectos.
—Cárdenas, gol. Joven Pilar, pat. Alemany: con 200 barriles azúcar y efectos.
—Cárdenas, gol. Juan Teralla, pat. Valent: con 40 pipas aguardiente y efectos.
—Matanzas, gol. Dos Hermanas, pat. Bonlt: con 150 bocoyes y 60|2 id. aguardiente y efectos.
—Mulata, gol. Dolores, pat. Pinnas: con 1,000 tendidos majagua; 20 sacos maíz y efectos.

Despachados de cabotaje.

Día 29:

Para Bajas, gol. Angelita, pat. Llovet: con efectos.
—Jaruco, gol. Joven Lola, pat. Pagés: con efectos.
—Matanzas, gol. Amalia, pat. Bonet: con efectos.
—Cárdenas, gol. Lugardita, pat. Gelpi: con efectos.

Buques con registro abierto.

Para Puerto-Rico y escalas, vapor-correo esp. M. L. Villaverde, cap. López, por M. Calvo y Comp.
—Montevideo, bca. esp. Dos Hermanas, cap. Carreras, por N. Gelats y Comp.
—Montevideo, berg. esp. Frasquito, capitán Sust, por Alberti y Dowling.

Buques que se han despachado.

Para Matanzas y otros, vap. esp. Gaditano, capitán Goicochea, por C. Blanch y Comp.: de tránsito.
—Nueva-York, vap. amer. Saratoga, cap. Curtis, por Hidalgo y Comp.: con 475 tercios tabaco; 3 143.262 tabacos; 750 cajetillas cigarros; 949 kilos picadura y efectos.
—Matanzas, Cuba y Cienfuegos, vap. esp. Guido, cap Lachiondo, por Deulofeu, hijo y Camp.: de tránsito.
—Veracruz y escalas, vap. amer. Cienfuegos, capitán Colton, por Hidalgo y Comp.: de tránsito.

Buques que han abierto registro hoy.

Para Progreso y Veracruz, vapor-correo esp. Alfonso XII, cap. Chaquert, por M. Calvo y Comp.
—Nueva-York, vap. esp. Baldomero Iglesias, capitán Martí, por M. Calvo y Comp.

Extracto de la carga de buques despachados.

Tabaco tercios	4.000
Tabacos torcidos	3.143.262
Cajetillas cigarros	750
Picadura kilos	949

Pólizas corridas el día 27 de julio.

Azúcar sacos	5 025
Tabaco tercios	406
Tabacos torcidos	2.811.437
Cajetillas cigarros	18.750
Picadura kilos	949
Aguardiente bocoyes	158

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el día 29 de julio.

Gaditano, de Liverpool:
1000 sacos arroz semilla corriente..... 7½ rs. ar.

Alfonso XII, de Cádiz:
1000 bls. aceitunas manzanillas L. C.. 8 rs. uno.
900 id. id. id. E. B..
1147 id. id. id. .....
500 id. id. id. .....
200 id. id. id. .....
200 id. id. gordales..... 6½ rs. uno.
225 id. id. manzanillas..... Rdo.
400 id. id. id. .....

Guido, de Liverpool:
150 cajas bacalao noruego..... Rdo.

Serra, de Santander:
10 cajas latas de 8 libras mantequilla La Montañesa..... $24 qd.
40 id. id. de 4 libras id. id.....
10 id. id. de 1 libra id. id.. $27 qd.
20 id. chorizos La Fama..... 12½ rs. lata.

Cataluña, de Santander:
12 cajas latas chorizos J. Argüelles.. 12½ rs. lata.
20 id. id. id. La Peravgencia
20 id. id. id. E. G. Castro.. 13½ rs. lata.

Pío IX, de Cádiz:
50 cajas latas de 24 libras aceite Sevilla, superior.....
300 id. id. de 23 libras id. id...
10 id. id. de 12 libras id. id... Rdo.
10 id. id. de 11 libras id. id...
10 id. id. de 10 libras id. id...
110 id. id. de 9 libras id. id...
10 id. id. de 4½ libras id. id...

Alicia, de Cádiz:
50 cajas latas de 24 libras aceite Sevilla, superior.....
300 id. id. de 23 libras id. id...
10 id. id. de 12 libras id. id... Rdo.
10 id. id. de 11 libras id. id...
10 id. id. de 10 libras id. id...
110 id. id. de 9 libras id. id...
10 id. id. de 4½ libras id. id...

Varios bnques, de Santander:
600 balas papel amarillo Zaragozano. 3 rs. resma.

Vapores de travesía.

PLANT STEAMSHIP LINE
A New-York en 70 horas.
Los rápidos vapores-correos americanos.
MASCOTTE Y OLIVETTE.

Uno de estos vapores saldrá de este puerto todos los miércoles y sábados á la una de la tarde con escala en Cayo Hueso y Tampa, donde se toman los trenes, llegando los pasajeros á Nueva York sin cambio alguno, pasando por Jacsbonville, Savannah, Charleston, Richmond, Washington, Filadelfia y Baltimore. Se venden billetes para Nueva Orleans, St. Louis, chicago y todas las principales ciudades de los Estados Unidos, y para Europa en combinación con las mejores

HABANA.

LUNES 29 DE JULIO DE 1889.

Telegramas por el Cable.

SERVICIO PARTICULAR DEL

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana

TELEGRAMA DEL SABADO.

Nueva York, 27 de julio, á las 9 de la noche.

Ha fallecido la Sra. Dª Annie Bolacker, á consecuencia de haber tomado una excesiva cantidad de láudano.

Se cree que haya sido casual el accidente.

TELEGRAMAS DE HOY.

Nueva York, 29 de julio, á las 7 y 15 ms. de la mañana.

Ayer entró en este puerto, procedente del de la Habana, el vapor *Ciudad Condal*.

Madrid, 29 de julio, á las 8 de la mañana.

De la partida que se levantó en un pueblo de la provincia de Castellón de la Plana, quedan sólo cuatro individuos dispersos, que son perseguidos por la Guardia Civil.

El sábado de esta semana saldrá S. M. la Reina para San Sebastián.

Es falsa la noticia que publica *El Liberal* relativa á que el Gobierno se propone consultar á las naciones extranjeras si podría ofrecer albergue á Su Santidad León XIII.

París, 29 de julio, á las 8 y 35 ms. de la mañana.

En las elecciones que se están efectuando para Consejeros generales el general Boulanger ha triunfado en Burdeos.

De las noticias que con lentitud se van recibiendo de los distritos, resulta que solamente en doce de éstos ha triunfado Boulanger.

Las esperanzas de los amigos del citado general se hallan muy decaidas.

París, 29 de julio, á las 9 y 5 ms. de la mañana.

En vista de haber espirado el plazo de diez días concedido al general Boulanger y á los Sres. Dillón y Rochefort para contestar los cargos que contra ellos resultan, la Comisión del Senado ha resuelto que se lea públicamente ante sus residencias la citación, concediéndoles además una nueva prórroga de otros diez días, pasados los cuales, si no lo efectuaren, se embargarán sus propiedades y serán privados de sus derechos civiles.

Viena, 29 de julio, á las 9 y 40 ms. de la mañana.

Según noticias recibidas de Hungría, se ha dejado sentir un fuerte temporal, causando grandes daños en las provincias de Transylvania y Bukowna, barriendo las aguas una extensión de varios miles de millas cuadradas.—Las víctimas se cuentan por centenares.—Han sido destruidas las cosechas, y gran número de casas é iglesias fueron destrozadas por la violencias de las aguas.

Nueva York, 29 de julio, á las 10 de la mañana.

Ha llegado á este puerto, procedente de la Habana, el vapor americano *City of Columbia*.

Nueva York, 29 de julio, á las 10 y 10 ms. de la mañana.

Las fuertes lluvias que están cayendo en Chicago, han causado grandes perjuicios.

Al desplomarse un edificio, cayó sobre una casa pequeña, que estaba al lado, aplastándola, y resultando ocho individuos muertos y cuatro heridos.

Los pisos bajos de las casas y almacenes se hallan inundados.

Méjico, 29 de julio, á las 10 y 25 ms. de la mañana.

Ha llegado á esta capital el nuevo Ministro de España, Sr. Castellanos.

Circula el rumor de que el Ministro de Méjico en Madrid, general Riva Palacio, será relevado de su cargo.

París, 29 de julio, á las 11 de la mañana.

Según noticias recibidas de 813 distritos, 468 han elegido á republicanos, 245 conservadores y once al General Boulanger.

En 89 distritos se procederá á segundas elecciones.

El Gobierno está muy satisfecho.

El General Boulanger se presentó candidato en 451 cantones.

Roma, 29 de julio, á las 11 y 15 ms. de la mañana.

A consecuencia de haber tenido noticias el Gobierno de que se intentaba hacer volar el Vaticano y el Quirinal por medio de la dinamita, se han dado órdenes de que ambos palacios sean vigilados cuidadosamente por la policía.

Circula el rumor de que el Gobierno se opondrá enérgicamente á que Su Santidad abandone á Roma.

Río Janeiro, 29 de julio, á las 12 del día.

El individuo que intentó contra la vida del Emperador D. Pedro, dice que lo hizo instigado por los miembros de una asociación republicana á que pertenece.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

Los gastos de la enseñanza primaria.

II.

Es difícil formarse idea exacta de la inmensidad de la labor legislativa que queda en vías de mero proyecto, á la conclusión de cada uno de los períodos de vida de los Congresos y Senados contemporaneos. Refiriéndononos solamente á nuestra patria, podemos asegurar que, si las leyes votadas en Cortes, á las cuales ha recaido siempre la sanción Real, constituyen una parte de los dos volúmenes anuales en que la Colección legislativa de España comprende así los preceptos legales propiamente dichos como los Decretos y resoluciones ministeriales, la compilación de los trabajos debidos á la iniciativa del Gobierno ó á la de los representantes del país, no cabría en cuatro abultados tomos, cada un año, aún sin comprender más que aquellos que estuvieran definitivamente sometidos á la deliberación del Parlamento.

Sería obra curiosa y de no pequeña utilidad el recoger, al término de cada legislatura, el fruto de aquella iniciativa. Mas aún fijándose sólo en los trabajos que han llegado á ser tomados en consideración, en alguna de las Cámaras, ofrécese abundante materia de estudio.

La cuarta legislatura de las actuales Cortes no fué menos fecunda que otra alguna en laudables propósitos, en buenos deseos no traducidos ciertamente en preceptos obligatorios, pero de los cuales queremos consignar siquiera el recuerdo de un proyecto que se ha reproducido, al comenzar la quinta.

Ocioso será decir que las especialísimas circunstancias en que, acaso prematuramente, fué convocada esa quinta legislatura, y la accidentada vida de la misma durante un mes, consagrado á un debate político interminable, explican la imposibilidad material de llevar á ejecución muchos de aquellos proyectos interesantísimos á que acabamos de aludir, y muy particularmente los que se relacionan con asuntos ó materias que no apasionan al espíritu de partido, entronizado soberanamente en nuestra vida política.

Y claro es que, entre dichos proyectos, no arribados al estado de madurez legislativa, tenía que figurar, tiene que figurar uno cuyo epígrafe era enteramente extraño á los misterios de la *conjura*, y á todas aquellas cuestiones personales que absorbieron la atención de los Cuerpos Colegisladores, en las sesiones celebradas desde el 14 de junio en adelante. Decía así: "proyecto de ley, reproducido, presentado por el Sr. Ministro de Fomento, disponiendo que las obligaciones de la primera enseñanza las satisfaga el Tesoro público."

No queremos con ello, con la afirmación, que mantenemos, de que dicho proyecto no podía ser de los llamados á salvarse del general naufragio de las iniciativas parlamentarias, inferir ofensa alguna al sistema representativo. Tan lejos de ese pensamiento estamos que se nos figura que leyes de la índole de aquella que examinamos, reclaman un reposo y calma, para su discusión, que no era exigible á Cámaras tan caldeadas por el político furor, en circunstancias que esperamos sean pasajeras.

El Congreso y el Senado, á su vez, no podrían dejar nunca, no dejarán nunca de suscribir á esta tesis del Ministro de Fomento, contenida en la exposición que antecede al proyecto: "es urgentísimo el remedio al grave mal que revela la triste situación de los profesores de instrucción primaria, que sólo con honrosas excepciones ven remunerado su importante trabajo con la regularidad con que perciben sus haberes los demás funcionarios públicos; debiendo acudirse al patriotismo de las Cortes en demanda de una reforma aconsejada por poderosas razones, en bien del presente y del porvenir, y hasta en nombre del decoro nacional, que reclama la regularización del pago de dichos haberes".

Así se expresaba, en 7 de diciembre de 1888, el entonces Ministro de Fomento, Sr. D. José Canalejas y Méndez, al presentar el proyecto de ley reproducido, en la actual legislatura, por su digno sucesor, el Sr. Conde de Xiquena. A dicho proyecto deseamos consagrar hoy algunas líneas.

Comenzaba el autor de él, por manifestar en su exposición á las Cortes, que "entre los problemas que más seriamente preocupan á las naciones cultas, merecen lugar preferente los de instrucción pública, cuya resolución pertenece á los Gobiernos en cuanto se refiere á los medios necesarios para sostenerla á la altura que exigen nuestros tiempos, y á sus relaciones con el Estado, con la Provincia y con el Municipio".

Pero de todas estas cuestiones, agregaba el Ministro de Fomento, "ninguna más difícil y compleja que la organización de la enseñanza primaria, base de la educación social, fundamento de todo género de estudios, y necesidad absoluta en las Naciones que reconocen al ciudadano el derecho á una legítima influencia y á una eficaz participación en la vida pública; derecho para cuyo ejercicio es segura garantía la mayor ilustración".

El Ministro reconocía cuán diversas son las opiniones acerca de esa organización; puesto que unos sostienen que corresponde al Estado el pago directo de las atenciones de instrucción primaria, mientras que creen otros que constituye obligación de los pueblos, representados por sus Municipios. No era resolver esos problemas científicos lo que se proponía el Ministro, sino acudir urgentemente á remediar la que estimaba la mayor de sus deficiencias, aquella que venía y viene dando motivo á justas y sensibles quejas desde las columnas de la prensa hasta el seno del hogar doméstico, formando un incesante clamor sobre la situación de los profesores de instrucción primaria.

He aquí ahora lo dispuesto en el proyecto de ley. El Tesoro público abonará las obligaciones de la primera enseñanza, entregando trimestralmente, en concepto de anticipo reintegrable en las cajas provinciales encargadas de su pago, el importe de los créditos de personal y material consignados para aquel servicio en los presupuestos municipales de gastos. Así su artículo primero. En el segundo se indica la manera y forma de reintegrarse de ese anticipo el Tesoro público; y el tercero y cuarto prevén contingencias de contabilidad que no hay interés en explicar ahora.

Vapores-correos.

Al amanecer de hoy, lunes, llegó sin novedad á Santander el vapor-correo *Vizcaya*, que salió de este puerto el día 15.

A las tres de la tarde del día de ayer llegó sin novedad á Nueva-York el vapor *Ciudad Condal*.

Regreso del Sr. General Salamanca.

A las tres y media de la tarde de ayer, domingo, regresó de su expedición á las provincias de Santa Clara, Puerto-Príncipe y Santiago de Cuba, el Excmo. Sr. Gobernador General.

Esperaban á S. E. en la estación del ferrocarril de la Bahía las Autoridades civiles y militares y numerosos amigos particulares del Sr. General Salamanca.

Sea bien venido.

El Sr. D. Fidel Domínguez.

Este nuestro amigo y compañero, director del periódico *La Prensa*, próximo á publicarse, fué atacado de la fiebre amarilla ayer, domingo, á las tres de la tarde. La enfermedad se presentó con tanta rapidez é intensidad, que no pudo ser conducido á su casa, y hubo de quedar en la Redacción del mismo, Aguiar 101.

El Sr. Domínguez se halla asistido y acompañado de muchos de sus amigos y compañeros. Nuestro distinguido amigo el Sr. Gobernador Civil de la provincia, apenas tuvo conocimiento del suceso acudió á la cabecera del mismo, tomando las medidas oportunas para que fuesen enfermeros, prodigándole toda suerte de auxilios y consuelos y conduciéndosede una manera admirable. El Sr. Rodríguez Batista permaneció al lado del enfermo desde las cinco de la tarde hasta las altas horas de la noche de ayer.

Deseamos vivamente que nuestro amigo el Sr. Domínguez encuentre pronto alivio en su dolencia, desapareciendo todo peligro; y nos complacemos en tributar un homenaje de gratitud y aprecio al Sr. Gobernador Civil de la provincia por su solicitud en favor del compañero enfermo.

Correos para la Península.

Por la Administración principal de Comunicaciones de esta Isla se nos comunica oficialmente la noticia, que ya teníamos por la casa consignataria de los Sres. M. Calvo y Cpª, de que el Sr. Ministro de Ultramar ha dispuesto que, á partir del próximo mes de agosto, los vapores-correos salgan para la Península los días 10, 20 y 30 de cada mes.

El Sr. González del Valle.

Por algunos periódicos de esta ciudad hemos sabido con pena que nuestro antiguo y respetable amigo el Sr. D. Fernando González del Valle, Rector de esta Universidad Literaria, sufrió hace pocos días en Guanabacoa un sensible accidente, por consecuencia del cual tiene fracturado un brazo.

Deseamos vivamente su restablecimiento, y esperamos que la fuerte naturaleza del enfermo, á pesar de lo avanzado de su edad, consiga vencer el peligro originado por ese accidente.

Toma de posesión.

Ayer á medio día tomó posesión del cargo de Gobernador Civil de la provincia de Matanzas, para el que ha sido nombrado por el Gobierno Supremo, el Sr. D. Rafael González de Rivera, que llegó el viernes en el vapor-correo nacional *Alfonso XII*.

"La Opinión."

Hemos recibido el número-prospecto del periódico político que con este título y bajo la dirección del Sr. D. Juan Miguel Sancho, que hasta hace poco dirigía el *Diario* de Cárdenas, comenzará á publicarse en esta capital desde el primer día del próximo mes de agosto.

De su prospecto tomamos las siguientes frases, como síntesis del pensamiento que se propone desarrollar en la imprenta: "Periódico eminentemente católico, *La Opinión* se halla equidistante de todas las agrupaciones políticas que hay en la Isla de Cuba; pero no desdeña las realidades de los actuales tiempos, y buscará, dentro de la esfera de lo posible, el establecimiento de la necesaria armonía entre las viejas y gloriosas tradiciones de la católica España, y las conquistas hechas por el espíritu moderno."

Devolvemos al nuevo colega el cortés saludo que dirige á la prensa.

El Dr. Cubas.

En la tarde del sábado salió para los Estados-Unidos, acompañado de su distinguida familia, nuestro querido amigo y correligionario el Dr. D. Domingo Fernández de Cubas, catedrático de la Facultad de Medicina de esta Universidad.

Les deseamos feliz viaje.

Durante su ausencia, motivada en razones de salud, queda al frente de la consulta del Dr. Cubas el Dr. Valdespino, y de la asistencia facultativa en la Quinta de "Garcini" el Dr. Casuso.

Ferrocarril de San Cayetano á Viñales.

De una correspondencia que con fecha 13 del actual dirigen á *La Alborada* de Pinar del Río, y que nuestro citado colega inserta en su número del 24, reproducimos los siguientes párrafos, á propósito de la terminación del ferrocarril de San Cayetano á Viñales:

"El día de hoy será de fausta y perpetua recordación para los vecinos de estos valles, que han consegnido ver terminada la construcción del ferrocarril que partiendo del puerto de San Cayetano, termina por ahora en la inmediación de este pueblo. Grande é inmensa ha sido la conmoción que han recibido nuestros espíritus al oir por primera vez desde nuestros hogares el estridente sonido producido por el vapor, al escaparse por el silbato de la locomotora, haciendo llegar á largas distancias el eco potente de la civilización. Mentira parece que en tan poco tiempo se haya terminado la prolongación de la línea desde el paradero de la Soledad á Viñales, habiendo tenido que luchar con tantos inconvientes cual en ningún otro punto del mundo se ha visto; toda vez que la mayor parte han sido presentados por los que reciben el beneficio, con los que ha luchado y vencido la voluntad y constancia de un sólo hombre. La historia de este ferrocarril desde el día en que se dió principio á las obras hasta el de hoy, está llena de peripecias, y tal es su número, que renuncio á narrarlas. Cábele la gloria al Sr. D. Emeterio Zorrilla, presidente de la compañía, de haber terminado la construcción del ferrocarril de San Cayetano á Viñales venciendo toda clase de dificultades, y su gloria es mayor, toda vez que es el ferrocarril que atraviesa en la Isla una de las localidades en que su suelo presenta tal número de inconvenientes, que no dudo en asegurar es el más atrevido, por lo accidentado de los terrenos por donde pasa, de cuantos en Cuba se han construido; y como nada hay completo en la vida, algo había de faltarnos en estos momentos de regocijo, y es el no haber tenido entre nosotros al ilustrado ingeniero D. Carlos Smaller, digno director de la construcción de esta obra, á quien deseamos ver completamente restablecido y ocupando su puesto oficial en la línea donde tan malos ratos pasó y tuvo la desgracia de sufrir la fractura de una pierna.

Que la Empresa prospere y vea recompensados sus afanes de un modo digno por todos y cada uno de cuantos recibimos tan grande beneficio, á fin de que, en tiempo no lejano, veamos avanzar sus paralelas á más larga distancia."

A propósito de la terminación del expresado ferrocarril, escribe también *La Alborada* en el mismo número:

"Según verán nuestros lectores en la correspondiente sección de este número, se ha confirmado en todas sus partes la noticia que dimos oportunamente de la feliz terminación del ferrocarril de La Esperanza á Viñales. La inauguración oficial de la citada vía tendrá lugar en los primeros días de agosto, disponiéndose el Ayuntamiento y aquel vecindario á echar el resto con motivo de tan fausto suceso. También se agita allí la idea de promover la construcción de una línea telegráfica entre aquel pueblo y esta ciudad, á fin de enlazaria con la que construirá en breve la compañía del ferrocarril desde el surgidero de La Esperanza."

Exposición de Santa Clara.

Según vemos en una correspondencia de Santa Clara, el resultado pecuniario de la Feria-Exposición es muy satisfactorio, pues de entradas solamente ha producido más de $1,200, que con $600 que sobraron de las fiestas de inauguración, dan un total de $1,800, siendo casi seguro que en los días que faltan se recolectarán los $200 necesarios para cubrir los $2,000 que faltaban para abonar el importe de la obra.

El próximo miércoles 31 se efectuará la solemne distribución de premios de dicha Exposición.

Pérdida del vapor "Eduardo."

Ampliando los pormenores que hemos dado acerca de la pérdida de este hermoso buque de la marina mercante nacional, en telegrama de nuestro servicio particular, podemos agregar que el *Eduardo* al hacer la travesía de Boston á St. John (N. B.) varó á la marea baja sobre la isla Old Man, á dos millas al Sur de la bahía de Cutler, en la media noche del sábado 20 y durante espesa neblina. El vapor se encuentra lleno de agua y será probablemente total su pérdida, sin embargo de que se crée que con tiempo bueno se podrá salvar algo. La tripulación, en número de 40 hombres, se ha salvado toda.

El *Eduardo*, de la matrícula de Bilbao, fué construido en Hull, registraba 2,308 toneladas gruesas y costó $285,000. Había, anterior al siniestro, desembarcado en Boston un cargamento de azúcar, procedente de Sagua, compuesto de 10,400 sacos y 1,488 bocoyes de azúcar y debía tomar un cargo de duelas en St. John (N. B.) para Liverpool.

Defunción y entierro.

En las primeras horas de la mañana del sábado último, falleció en esta ciudad, según anunciamos en el número anterior del DIARIO, el Sr. D. José María Cadaval y Chacón, hijo del Mariscal de Campo, Sr. D. José María Cadaval y de la que fué muy respetable Sra. Dª María Luisa Chacón y Calvo. En la mañana de ayer, domingo, se efectuó el entierro del cadáver del Sr. Cadaval, Teniente de Milicias Disciplinadas de la Habana y Comendador de la Cruz de Cárlos III. Acompañó al cadáver un escogido séquito, marchando dos compañías del séptimo batallón de Voluntarios, con su respectivo comandante, hasta más allá de la estatua de Cárlos III, donde se hizo la descarga de honor que previene la Ordenanza.

Fué el Sr. D. José Cadaval y Chacón en su trato, un fino y cumplido caballero, lo mismo en el privado que en las recepciones públicas en sus salones, á los que acudía como á los del Conde de Peñalver, Marqués de Almendares, O'Farril y otros, lo más selecto de nuestra sociedad y cuantas dignidades civiles y militares honraban sus notables fiestas, en las que alternaban con estas los distinguidos viajeros, nacionales y extranjeros, que en días más afortunados para esta Isla y su riqueza, la visitaban con más frecuencia.

Damos el más sentido pésame á toda su apreciable familia.

Presupuestos de Cuba.

He aquí el voto particular formulado por nuestro amigo y compañero el Sr. Vérgez, diputado á Cortes por la provincia de Santa Clara, ó individuo de la Comisión parlamentaria encargada de informar respecto de dichos presupuestos:

AL CONGRESO.

El Diputado que suscribe ha examinado el proyecto de ley de presupuestos de la isla de Cuba y el dictamen emitido por la Comisión de que forma parte, y lamenta verse precisado á disentir de uno y otro por las razones que suscintamente pasa á enumerar:

El dictamen de la Comisión empieza consignando que "ha procurado suplir con esfuerzos de actividad la escasez del tiempo de que ha podido disponer para el desempeño de su cometido;" y estas frases que concuerdan con aquellas de la Comisión del anterior presupuesto en que se decía haber compensado "con exceso de actividad los apremios del tiempo," no han podido hoy por desgracia preceder á las de "haber estudiado con provechoso detenimiento las importantes cuestiones que con una ley de presupuestos están siempre relacionadas," como con tanta exactitud se dijo por la Comisión que formuló dictamen en el proyecto de presupuestos de 1888 á 1889.

Y es verdaderamente de lamentar esta falta de detenido estudio y este apremio del tiempo, cuando el Ministro de Ultramar pudo presentar con anterioridad al 18 del pasado junio el proyecto de presupuestos generales de la isla de Cuba, por conocer con sobrada anticipación el ante-proyecto formulado en tiempo del gobernador general Sr. Marín, y tener en su poder la Memoria que en 5 de abril último remitió el nuevo gobernador general Sr. Salamanca.

Este proyecto de ley que ha sido confeccionado sin la menor intervención de los representantes de Cuba, y en el que recae informe sin audiencias públicas, y sin que la Comisión haya comunicado con las de Puerto-Rico y Filipinas, á cuyos territorios afecta por igual lo resuelto en once de sus artículos, requería un previo estudio y una discusión amplia, sin las cuales no hay posibilidad de que se resuelvan con acierto problemas tan complicados y complejos como los que aparecen en los proyectados presupuestos.

Semejantes problemas exigían no ya un prolijo examen, sino una discusión independiente en separados proyectos de ley que reformasen la contabilidad de la Hacienda; que regularan al amparo de una ley esencialmente descentralizadora, el equitativo ingreso y servicio de empleados públicos en todos los ramos de la Administración; que constituyeran una nueva ley orgánica municipal y provincial, y que proveyeran y evitasen la ruina y perturbación que en la gravísima cuestión monetaria habrá necesariamente de producir la proyectada reforma, como las producen siempre todas las que se realizan sin previo estudio de los antecedentes, sin consulta de los intereses que pueden resultar lesionados, y sin examen de las condiciones locales en que respectivamente se encuentran las distintas provincias á que la reforma afecta.

Debió también ser objeto de particular estudio el aumento, al parecer indebido, de algún sueldo de importancia; el de personal en la Aduana de la Habana; la reducción del personal de policía, con perjuicio de la tranquilidad de los campos; la disminución de recursos á los gobernadores civiles de las provincias, al Ministro de la Nación en Washington y al Cónsul de España en Nueva-York, que tantos servicios prestaron y prestan estos últimos á la seguridad de Cuba, y que no puede resultar justificada mientras se aumentan la consignación que el Gobierno General disfruta para estos mismos objetos; el recargo de los artículos del arancel, incluso los de primera necesidad, contrariando el espíritu y tendencias de los anteriores presupuestos, en que se procuraba á toda costa abaratar la vida en aquellas empobrecidas provincias; la no rebaja de tributación en la propiedad urbana, quejosa ya de la desigualdad que sufre, y la solución que se propone para la recogida de los billetes de la emisión de guerra, solución que resultará imposible, y en la que aparecen contradicciones tan palmarias como la que ofrece la Comisión al consignar en su dictamen que estos billetes se canjerán por otros admisibles por el Estado en todos sus pagos y cobros, á excepción de los derechos de Aduanas, mientras en el articulado se preceptúa que los sorteos de loterías se verifiquen en oro.

Sensible es asimismo que primero el Gobierno, y después la Comisión, se aparten en absoluto de la corriente descentralizadora con tan buen sentido iniciada en anteriores presupuestos, se olviden de la apremiante necesidad de favorecer la inmigración, y no atiendan al constante y justificado clamor de que el servicio de obras públicas tenga el desarrollo necesario para el desenvolvimiento de la riqueza general de la Isla.

Si de escasez de tiempo se queja la Comisión, fácilmente se comprenderá con cuánto mayor motivo lamentará esa falta aquel de sus individuos que esperaba otras soluciones más beneficiosas para Cuba, y que viéndose apremiado por las exigencias reglamentarias, no puede detallar sus conclusiones, ni proponer otra solución que atender por medio de una autorización á la necesidad imperiosa de recursos en que se encuentran los Ayuntamientos, y acogerse á los presupuestos anteriores, que, por lo menos, fueron objeto de meditación y estudio, se han cubierto con regularidad, no han producido perturbación, y resultan, sin duda alguna, mucho más equitativos, justos y previsores que los que hoy se presentan á la aprobación de la Cámara.

Fundado en tales consideraciones, el Diputado que suscribe tiene el sentimiento de separarse de la opinión de sus compañeros, formulando el siguiente

VOTO PARTICULAR:

Artículo 1º Regirá en el presente año económico la ley de presupuestos generales de la isla de Cuba de 1888-89.

Art. 2º Queda autorizado el Ministro de Ultramar para facilitar recursos á los Ayuntamientos, sin privar al Tesoro de los que en la actualidad percibe.

Palacio del Congreso, 3 de julio de 1889. —*José F. Vérgez.*

A propósito de este voto particular, dice lo siguiente *El Estandarte* de Madrid del 9 del presente mes:

Ya nadie lo pone en duda: los presupuestos de Cuba para el actual año económico de 1889-90, no llegarán á discutirse, ni por lo tanto, á regir, y bien sabe Dios que no habremos de lamentarlo, porque si son una demostración del buen deseo que anima al señor ministro de Ultramar en las graves cuestiones que comprenden, contienen, no obstante, tales errores y consideramos tan importantes las omisiones de que adolecen, que francamente, tenemos formada la opinión de que su planteamiento más puede empeorar que mejorar el estado económico del país.

El inteligente y celoso diputado por la provincia de Santa Clara, Sr. Vérgez, también lo ha declarado así en el voto particular que ha presentado al dictamen de la comisión que sobre ellos ha dictaminado ya, en el que después de lamentar que se hayan confeccionado sin la menor intervención de los representantes de la gran Antilla y el retraso con que se han sometido á la deliberación de las Cortes, propone al Congreso, *que rijan en el presente año económico los aprobados para el anterior de 1888-89 y se autorice al ministro de Ultramar para facilitar recursos á los Ayuntamientos, sin privar al Tesoro de los que actualmente percibe*, cuya coincidencia no puede por menos de halagarnos.

A poco que se medite sobre ello, habrá de reconocerse que esta es una proposición sensata, toda vez que los graves problemas que se abordan en el proyecto de presupuestos á que nos referimos, no deben resolverse sin un esudio muy detenido, y una discusión muy amplia, para lo cual va á faltar tiempo. Discúrrase, pues, en buen hora, la manera de aumentar los ingresos de los Municipios, sin que resulten mermados los que hoy corresponden á la Hacienda, según dice el diputado por Santa Clara, y pídase la oportuna autorización para realizarlo; pero aplácense hasta mejor ocasión las importantes cuestiones que esos presupuestos comprenden.

Si así se hiciere, Cuba lo recibiría con aplauso, pues aunque ansiosa de reformas que la devuelvan, siquiera sea lentamente, su antigua prosperidad, quiérelas después de profunda meditación y de consultados todos los antecedentes, no con apresuramiento y prescindiéndose de todo cuanto se ha dicho y escrito en años anteriores sobre sus necesidades y medios más eficaces de remediarlas.

De lo contrario, puede fácilmente suceder que ocurran complicaciones que empeoren el estado de aquel Tesoro, lo cual debe evitarse.

Comunicación.

Nuestro ilustrado amigo el Sr. D. Nicolás María Serrano nos remite para su publicación el siguiente escrito que dirige al señor Director de nuestro colega *La Unión Constitucional*:

"Sr. Director de *La Unión Constitucional*.

Muy señor mío y amigo: ruego á V. me dispense el honor de mandar insertar en las columnas del diario que usted dirige, las siguientes líneas, no sé si en réplica á una alusión que usted bondadosamente tuviera la atención de dirigirme, ó en gracia á nuestro ya antiguo compañerismo.

Como quiera que sea, lo que interesa es aclarar un hecho, y como entiendo que en depurar la verdad tiene siempre el periodismo honrado, más que una ocupación un deber, apelo confiadamente á su caballerosa rectitud.

Déjese la pasión, la violencia y escándalo en la relación de hechos públicos, para los mercaderes de la prensa.

Es el hecho, que usted se lamentaba al ocuparse en uno de los últimos números en analizar los acuerdos tomados por el importante gremio de detallistas de esta capital el día 21 del corriente, de la gravedad que dichos acuerdos encerraban, demostrando más extrañeza aún que de la misma gravedad, de la intención que personas, bondadosamente calificadas por usted, de prudentes y discretas, habían tenido, aconsejando ó inspirando semejantes acuerdos.

Si en el número de esas personas, quiere usted aludir, siquier amentalmente á la que suscribe, como otros diarios han supuesto, debo declarar que informaron inexactamente al autor del suelto titulado *Graves acuerdos*, que vió la luz pública pocos días há en las columnas de *La Unión Constitucional*.

La circunstancia de otorgarme el Gremio de Detallistas en la sesión del 21, la inmerecida gracia de socio de mérito, sin duda en demostración de los continuos y generosos propósitos que para impedir el planteamiento de los consumos y el arbitrio sobre hnecos y ventanas, he demostrado durante cuatro años, librando de tan pesadas cargas á las clases populares de la Habana, no es motivo lógico para deducir de él, que esa persona, á la que los detallistas significaban en un acto público y solemne su aprecio, confianza y estimación, debiera ser la inspiradora de los acuerdos del día.

Los precipitados acuerdos del Gremio de Detallistas, tomados el día 21 del corriente, graves ó leves, son suyos, muy suyos y ellos sabrán responder á *La Unión Constitucional*, explicando los motivos y fundamentos que para realizarlos han tenido, sin que quepa al que suscribe otra responsabilidad, que la que cosciente y voluntariamente en el las consecuencias de los errores de los detallistas, que aún siendo tales, no declina el honor de participar de aquellas, ya que en fondo de la cuestión, la justicia está de parte de ese gremio numeroso y honrado, víctima de mentidas promesas, no en una, sino en muchas y repetidas ocasiones; y no tan sólo por aisladas personalidades en vísperas de elecciones generales, sí que también por respetables entidades, más cuidadosas y dadas, al parecer, á los devaneos de pueriles discusiones, que á la meditación y resolución de problemas tan importantes como el de la recogida de billetes, reforma de la Ley hipotecaria, causa de la decadencia económica de este país, por virtud de la supresión de la *acción refraccionaria*, á que deberemos volver si queremos restaurar el precitado orden, y el de la organización de un sindicato compuesto de la representación de Cuba, Filipinas y Puerto Rico, que tienda y aspire al arriendo y suministro del tabaco elaborado y en rama que se consume en la Península española, lo que se conseguiría, sino en uno, al cabo de cuatro ó seis años de propaganda, de estudio y de lucha, dando por resultado final el aumento de más de cuarenta millones de pesos en el balance de exportación anuale de la Isla de Cuba, al par que la restauración de nuestra envidiada Vuelta Abajo, el engrandecimiento de una gran parte de las Villas y la esperanza en una nueva vida próspera y desahogada, para las clases industriales tabaqueras, tan abatidas al presente, como dignas de más lisonjero porvenir.

De entre estos tres graves problemas, siendo el que nos ocupa ahora el de la recogida del billete, debemos declarar, que es en verdad grave, y que para evitar las consecuencias de una penosa é inevitable crisis numeraria, es necesario sustituir con algo real, al billete nominal fraccionario, ya sea oro, ya plata, ó ya billetes fraccionarios emitidos por una institución sólida de crédito, y que responda á dicha emisión; siendo ciertamente esta una verdad económica para la que no se necesita, ni pertenecer siquiera al grupo de las personas prudentes y discretas á que se refiere en su suelto *La Unión Constitucional*.

Esto y aún algo más, lo saben perfectamente los honrados detallistas de la Habana, y al acordar que desde el día 1º de noviembre próximo están resueltos á vender exclusivamente en oro, entiendo que no han tenido otro propósito, que el de otorgar el plazo que hasta dicho día ha de correr, á la notoria ilustración del partido á quien representa *La Unión Constitucional*, á fin de que prepare la solución más justa y conveniente al Gremio de Detallistas, tantas veces entusiastamente consagrado á la defensa de los ideales de aquél y tantas otras víctima de promesas ilusorias sobre la recogida del billete.

Ya ve el Sr. Director de *La Unión Constitucional*, que nadie, ni aun aquél que ha merecido el honor de la misma plena confianza en la sesión del 21, de parte del respetable y numeroso gremio de detallistas, pretende tomar sobre sus débiles hombros la carga de consejero en tan difíciles momentos; deja íntegra tan importante misión á las inteligencias del Partido y á los periódicos que lo representan; que tal entiendo, es el deber de uno y otros; amparar y defender los intereses altamente comprometidos de esa agrupación numerosa, fiel y entusiasta, desatendida hasta hoy.

Réstame para terminar las presentes aclaraciones, algo más amplias que lo que me había propuesto hacer notar un hecho, desconocido sin duda alguna, á *La Unión Constitucional*, y á la prensa toda que se ha ocupado en este asunto durante los últimos días.

"Los detallistas reciben al pueblo los billetes fraccionario de guerra en pago de efectos, mas los comerciantes importadores no aceptan dichos billetes á los detallistas, en pago de sus compras al por mayor."

¿Qué deberán hacer los detallistas?

Conteste *La Unión Constitucional*, y aconseje directamente á los detallistas lo que deben hacer; y si después de todo surgen conflictos, caerá la responsabilidad sobre los que rechazan el billete, no sobre los detallistas, que viven del pueblo y desean servir al pueblo.

No se diga que los detallistas y no los importadores serán responsables, por haber elegido aquellos esta forma de pago, pues lo que los detallistas desean y han deseado siempre es, no hallarse sometidos forzosamente á las oscilaciones del valor del oro, viéndose convertidos, sin pretenderlo ni quererlo, en la penosa y expuesta misión de jugadores de bolsa.

Conste pues, en suma, que el que suscribe, no ha aconsejado tal como aparece suponerse la resolución acordada por el Gremio de Detallistas; mas no obstante, acepta, aún siendo errónea é insostenible en el orden económico, la solución propuesta, y aun no siendo suya, la parte de responsabilidad moral que pueda alcanzar al citado gremio, con el cual el que suscribe, está dispuesto á subir al Tabor ó al Calvario.

Habana, 26 de julio de 1889.—*Nicolás María Serrano.*

Aduana de la Habana.

RECAUDACIÓN.

	Pesos.	Cts.
Del 1º al 29 de julio de 1888.	742,809	13
Del 1º al 29 de julio de 1889.	802,494	18
Más en 1889.....	59,685	05

CRONICA GENERAL.

Procedente de Nueva York entró en puerto en la mañana de hoy, el vapor americano *Cienfuegos*, con carga general y pasajeros.

—Por orden del Sr. Juez de guardia fué remitido al *Necrocomio* en la mañana de hoy, lunes, el cadáver de un joven vecino de la calle de O'Reilly n. 35, para que se le hiciese la autopsia.

—El celador de Santa Teresa, Sr. Perera, en la noche de ayer logró capturar á un individuo blanco, autor de las heridas inferidas la propia noche á D. Antonio Fernández, en Príncipe Alfonso, entre Zulueta y Egido, barrio del Arsenal, no sin que aquel intentara huir una vez detenido, y arrojara un arma que traía oculta, remitiéndolo al Juzgado de Guardia en clase de incomunicado.

—En el Depósito y Cuartel Municipal, ingresaron en la noche de ayer, para recibir albergue 86 hombres y 10 mujeres.

—En la secretaría del Gobierno General se solicita á la señora profesora Dª María Ana Ribas y Tubella, para enterarle de un asunto que le interesa.

—En la noche del lunes 22 del corriente, y en la iglesia parroquial del Santo Angel Custodio, de esta capital, contrajo matrimonio nuestro distinguido amigo y correligionario el Sr. D. Antonio Clarens, digno concejal de este Ayuntamiento, con la virtuosa y bella señorita Dª María Magdalena Clarens. Fueron padrinos el Sr. D. Domingo Clarens y la Sra. Dª Petronila Dolores Pujol. Asistió á la sagrada ceremonia numerosa y selecta concurrencia. Enviamos nuestra más cordial felicitación á los contrayentes, deseándoles toda suerte de prosperidades en su nuevo estado.

—En Baez (Santa Clara) se solicitan carretas que lleven el tabaco á la ciudad, pagándose á $7 el trasporte de cada 100 cajes, lo mismo en distancia larga que en corta.

—Según escriben de Carhatas á un periódico de Sagua, las excursiones al cayo Ezquiver, frente al del Cristo, en busca de hicacos, están á la orden del día en aquella playa. Casi diariamente salen familias en canoas y regresan á los dos días cargadas de aquellas frutas, con gran abundancia.

—En Carahatas han caido fuertes aguaceros en estos últimos días, y el aspecto del tiempo anunciaba nuevas lluvias, en toda aquella parte del término de Quemados de Güines.

—Ayer, domingo, se le dió cristiana sepultura en el cementerio de Colón, al cadáver de D. Santos Fernández Hevia, hermano del antiguo empleado de la empresa del DIARIO DE LA MARINA, D. Ramón Fernández, á quien damos el más sentido pésame. Descanse en paz.

—Hemos recibido de Puerto-Príncipe la papeleta mortuoria del Sr. D. Gabriel Lozano y Serrabio, Subinspector de primera clase graduado, médico mayor del cuerpo de Sanidad Militar y Director del Hospital militar de aquella plaza, el cual falleció el 16 del presente. Descanse en paz.

—A bordo del vapor americano *Saratoga*, se embarcó ayer para Europa, vía de Nueva-York, nuestro amigo y correligionario el Sr. D. José Balcells, comerciante y banquero de esta pl

Disponiendo el ingreso en activo, de varios reclutas que residen en esta Isla.

Concediendo al escribiente de tercera del cuerpo auxiliar de Oficinas Militares, don Angel Molina Aliaga, la pensión de una cruz.

Concediendo dos meses de licencia D. Luis Tierres. Idem un mes de idem al capitán D. Cándido Méndez. Idem regreso á la Península al alférez de infantería D. Pedro Carratá Mantilla. Idem abono de sueldo al capitán fallecido D. José Fernández Álvarez. Idem indemnización al teniente auditor D. Carlos Noreña. Idem al comandante de Estado Mayor D. Pedro Bentabol Vereta.

Aprobando licencia concedida al oficial primero del Cuerpo Auxiliar de Oficinas, D. José Jiménez Estremera. Idem regreso concedido al teniente de Estado Mayor de Plazas D. José Pardillo Rillo.

Concediendo prórroga de licencia al Subinspector Médico D. José Balle Prat. Idem pensión á doña Mercedes del Castillo Justiz. Idem residencia para esta Isla al recluta D. Domingo Villar Castro. Idem abono de pasaje para la esposa é hijos del capitán de infantería D. Enrique Castillo Gutiérrez.

Relevando del pago de cierto cargo al coronel D. Jose Ramos Navarro.

Desestimando instancia del escribiente de primera del Cuerpo Auxiliar de Oficinas D. José Echavarri que pedia la vuelta al servicio activo.

Concediendo trasmisión de pensión á doña Dolores Saint.

Desestimando instancia del escribiente de primera del Cuerpo Auxiliar de Oficinas, D. Luis Aguilor Vázquez que pedia el empleo de alférez de Reserva.

Concediendo justificar de oficio al comandante retirado D. Antonio Torralba. Idem indemnización al teniente de infantería D. Mariano Domingo. Idem idem al alférez de infantería D. Isidro Latorre. Idem idem al celador de Fortificaciones D. Venancio Ludeña. Idem idem al comandante y alférez de caballería D. Diego Figueroa y D. Trofino Gutiérrez. Idem idem al alférez D. Manuel Álvarez. Idem idem al capitán de infantería D. Juan Bautista Alvez. Idem idem al comandante de infantería D. Leopoldo Ortega. Idem idem al idem D. Ricardo Bruno Bernet. Idem idem al idem D. José Menéndez. Idem idem al teniente de infantería D. José Jiménez Ruiz. Idem idem al idem D. Gregorio San Martinez. Idem idem al comandante D. Federico Escario.

Aprobando licencia concedida al capitán de la Guardia Civil D. José Comas Valdespino.

CORRESPONDENCIA DEL "DIARIO DE LA MARINA."

CARTAS DE ITALIA.

Roma, 8 *de julio.*

No se han desvanecido todavía las profundas impresiones causadas en nuestras esferas religiosas y políticas por las noticias que circularan tan extendidas en los primeros dias de de este mes, sobre la resolución atribuida al Padre Santo de abandonar á Roma, y que se dijo haber comunicado al Sacro Colegio en el Consistorio extraordinario celebrado en la fiesta de San Pedro. Todo contribuyó á acrecer la gravedad de estos rumores: la manera insólita con que á última hora y en la víspera de la fiesta del Apóstol fueron convocados extraordinariamente los príncipes de la Iglesia, como en otra ocasión grave también en que reunió su consejo Pio IX, y el secreto en el primer momento de las deliberaciones, precedidas de la visita que á la tumba del príncipe de los apóstoles hizo León XIII en la noche del 28, después de cerrarse las puertas de la Basílica. Ante aquel sepulcro oró postrado dos horas el Padre Santo, como si quisiera buscar la inspiración en momentos supremos para la Iglesia, y despedirse de aquella tumba venerada, cual lo hacen los romanos que antes de dejar en el estío la Ciudad Eterna, jamás dejan de visitar á San Pedro.

Guardado en el primer instante el secreto de lo acontecido en el Consistorio extraordinario, la fantasía de los noticieros tuvo vasto campo en qué explayarse, y en la agitada Bolsa del lunes 1º de julio fué versión corriente que León XIII iba á salir de Roma con dirección á España. De la conmovida Bolsa el telégrafo trasmitió la nueva á todas las cortes de Europa, haciéndose eco de ella principalmente la prensa más autorizada de París, como el *Diario de los Debates*, y los periódicos de Barcelona, Valencia y Madrid. Era el puerto de Cataluña donde debía arribar la nave conduciendo al Jerarca Supremo de la Iglesia, como las márgenes del Turia, la ciudad escogida para residencia del Pontífice. El origen de noticia tan grave debió ser, sin duda, el fervor de las manifestaciones que los católicos valencianos y barceloneses habian hecho al Papa cuando la erección del monumento á Giordano Bruno, y los conceptos del cardenal Monescillo, como del obispo de Barcelona, significando el placer con que España cumpliria sus deberes de hija predilecta de la Iglesia. La emoción fué tan viva que, según nos refiere el telégrafo, el embajador de Alemania en Madrid se presentó al ministro de Estado para saber qué fundamento merecian estos rumores, no bastándole, sin duda, las reguridades que el representante de Guillermo II cerca de la Santa Sede debió recoger en Roma misma. También el que estas cartas escribe, en su doble deber de católico y de corresponsal, acudió á las mejores fuentes, siendo una de ellas la embajada de España, á cuyo palacio después de seis meses de ausencia habia llegado el Sr. Groizard, con objeto de presentar al Pontífice las cartas de la Reina Regente, poniendo término á su misión diplomática. Ya esto era por sí mismo síntoma tranquilizador, pues no parecía probable que el embajador de España fuese á abandonar en tan supremas circunstancias, y como lo anunciaba, á Roma, ó de que cambiando tal puesto por el de la Presidencia del Consejo de Estado, no se hubiese apresurado la Reina Católica á enviar otro personaje, que como hizo Martínez de la Rosa con Pio IX en 1849, acompañase á León XIII en su ostracismo. Pero podía ser, como sostenían los novelistas, que la resolución hubiese sido improvisada, apreciando mal la madurez y sabiduría del Padre Santo, ó que la negociación se hubiese seguido secreta entre el Pontífice y el Gobierno de la Reina de España.

El Sr. Groizard me afirmó, confirmándolo luego el cardenal secretario de Estado, que en la sentida alocución que Su Santidad dirigió al Sacro Colegio, nada habló de dejar á Roma; y que áun cuando el Papa sabe y aprecia los sentimientos de la nación española, colocada ésta en un confín de Europa, y atravesando el período difícil del reinado de un príncipe niño, nada se había tratado en los Consejos de la Santa Sede sobre la traslación de ésta á Barcelona ó Valencia.

Así era en efecto, y ya el 3 de julio los diarios del Vaticano dieron el texto íntegro de la alocución pontificia, que antes se había querido comunicar á los Nuncios acreditados en diversas naciones de Europa y de América. Esta alocución, que es una verdadera encíclica, condensa los ataques á la Santa Sede inferidos desde la ocupación de Roma; pero que nunca, ni áun en la noche triste en que fueron vilipendiados los despojos mortales de Pio IX, habían tomado las proporciones que revistieron el 9 de junio y el carácter de verdadero ataque, no ya sólo contra el principado temporal de los Papas, sino contra su poder espiritual. Esta Ciudad Eterna, dijo hablando de Roma, que fué siempre Sede gloriosa y segura del Romano Pontífice, se quiere ahora convertirla en capital de la impiedad, donde á los enemigos de la fe católica se tributa culto absurdo y procaz con alta ofensa de la religión santísima y de la autoridad Apostólica. Porque el monumento á Giordano Bruno no se explica ni por ser un hombre de elevada ciencia, ni menos modelo de virtudes sociales, no pudiendo aparecer á los ojos de la historia sino como doble apóstata á la orden de Santo Domingo, en que profesó, y á la fe católica. La significación, además de su estatua, la dieron clara los oradores que hicieron la apología, expresando el objeto á que tendían sus proyectos y miras. A la ocupación material de Roma se quiere suceda la extirpación de la Sacra Autoridad del Pontífice, y la extirpación de la fe cristiana, demostrándose una vez más cuán ilusorias son la libertad é independencia del Pontificado, y cuán amenazado está en su seguridad, pues si el 9 de junio se salvaron los palacios apostólicos de un ataque, debióse esto al despliegue de numerosas fuerzas militares, como en la festividad de San Pedro, su plaza y la basílica viéronse llenas de agentes de orden público y de tropas; porque sin duda debió temer el gobierno que las logias masónicas y las sectas revolucionarias quisieran impedir la inmensa manifestación hecha por cien mil romanos al Papa en la primera Iglesia de la cristiandad.

León XIII, después de decir que todo el mundo sabe que para el cumplimiento de su alta misión no mira los peligros que pueda correr, manifiesta que dirigirá con mano más firme que nunca el timón de la nave de la Iglesia, en medio de las violencias de la tempestad, lleno de fe en Dios, de cuya causa se trata, así como de la de Italia, que no puede ser indiferente á los dolores del Pontífice. Dios salvará á su Iglesia, para lo cual pide á los romanos y á los católicos del universo unan sus oraciones á las del Padre Común de los fieles.

Tal fué el tono de la alocución pontificia. Después de ella y conversando con los cardenales, León XIII discurrió sobre las eventualidades del porvenir; y sin duda alguna expresó sobre la posibilidad de que creciendo la ola impía ó la indiferencia de las grandes naciones, llegase el instante de ser imposible con dignidad la permanencia del Papa en la Ciudad Eterna, y esto fué lo que debió dar lugar á las versiones alarmantes que el telégrafo llevó á Europa.

***

La noticias del África siguen siendo muy satisfactorias. La misión que Menelick, el cual se ha proclamado emperador de Etiopía, manda al rey de Italia, con dones y propuestas de amistad, presidiéndola su primo hermano Mocoven, había llegado á Harrar el 11 de junio, prosiguiendo su viaje para Europa. A su vez el nuevo negus Menelick había sido reconocido ya como soberano por una gran parte de la Abisinia, y marchaba siempre hacia el Tigre, para coronarse en sus ciudades santas. El mismo *Figaro* que no es muy tierno hácia la Italia, reconoce en su número de ayer que ésta ha hecho indudables progresos en Massouah, á donde afluyen negociantes griegos y sobre todo judíos, que van estableciendo comercios y cambiando en una ciudad europea lo que era miserable aldea en los desiertos del mar rojo. Ocupado Therem por las fuerzas itálicas, ya se han iniciado los trabajos del ferrocarril que unirá aquella población fresca y salubre, con Saati, y no tardará en extenderse el protectorado hasta Asmara que ya ocupa Debeb, vuelto á la gracia del general Baldisera que manda en Massouah.

Nuestro Parlamento, que toca al término de la legislatura, ha oído recientemente las declaraciones del góbierno sobre esa cuestión palpitante de la Suiza, y la que más interesa á Italia, la de sus relaciones con el Austria, que pretende turbar la prensa republicana é irredentista con agitaciones constantes en Trieste. Sobre la primera de estas cuestiones internacionales Crispi puso verdadero empeño en dejar consignado que Italia no se había asociado á otras potencias en sus reclamaciones contra la confederación Helvética, si bien sus representantes en Berna no perdonaban esfuerzo para establecer una concordia digna entre la Suiza y el Imperio germánico. Esta concordia no se ha logrado todavía y una nueva nota, fecha 26 de junio, del príncipe de Bismarck, parece amenazar con el desconocimiento de la neutralidad helvética. A última hora también parece que Inglaterra ha empleado sus esfuerzos conciliadores, proponiendo una conferencia que sobre la base de la independencia y neutralidad suizas, garantidas por los tratados europeos, establezca á la vez los deberes que al gobierno de la Confederación competen para que el territorio de los cantones no sea nunca foco de amenazas contra las demás naciones europeas

En cuanto á la cuestión del Tyrol, este ministro de Negocios Extranjeros ha reproducido la satisfactorias seguridades que ya el Canciller de Austria dió ante las delegaciones austro-húngaras, de que nada alteraría los lazos de la alianza entre el Imperio y la Italia, á quien consideraba en el mismo pié de amistad de la Alemania, siendo deber de ambas naciones como de sus gobiernos apartar todas las causas de conflicto, aludiendo bien claramente á las cuestiones del Vaticano y del Tyrol. Por lo mismo, dijeron varios representantes de Hungría que esta alianza no tiene las tradicciones ni las raices de la que une á las naciones germánicas: es preciso huir así en Roma, como en el Tyrol, de ocasiones que puedan conmoverles. Las manifestaciones de amistad fueron correctísimas y terminantes; pero nunca llegarán á que aparezca cierta la noticia, por la prensa francesa afirmada, de que un tratado militar entre Austria é Italia, impone á ésta el deber de enviar dos cuerpos de ejército al Imperio austro-húngaro, si se viese atacado por la Rusia.

Nada es posible afirmar todavía ni sobre la época de la revista del Czar á Kiel, ni acerca del trabajo que hacen Guillermo II y Bismarck para que los emperadores de Rusia y Austria se encontrasen en el Imperio germánico, suceso que disiparia todos los temores de complicaciones en Oriente.

***

Referí en mi anterior la solemnidad de Kossovo en el quinto centenar de la célebre batalla de los servios, y hoy me toca reseñar, refiriéndome á la relación que he oido de labios del barón Blanc, que representaba la Italia en Oriente, decir lo que ha sido el acto, propio de la edad media en que fué coronado y ungido el joven Rey Alejandro I de Servia, en el monasterio de Zitza. El dia 3 de julio ciento y un cañonazos de la fortaleza de Belrlievo anuncian la llegada del joven príncipe al monasterio antiquísimo, acogido con los más entusiastas vivas. Pendones, banderas, escudos simbólicos, y arcos de triunfo, evocan los más gloriosos recuerdos de la gran Servia y de los monarcas Ducham el fuerte y Lázaro el mártir. Los Regentes, los ministros, el embajador extraordinario de Rusia, Persiani, designado para representar al Czar en la coronación, preceden al soberano, recibido en el templo por el arzobispo Miguel, que va á ser elevado á la dignidad de Patriarca de Servia. Sentado bajo el solio el metropolitano pronuncia el siguiente discurso:—"Señor y muy amado Rey de Servia. El pueblo servio os trae á este Santo lugar, donde hace más de diez siglos San Sábas ungió á su hermano el Rey Esteban de Servia—para consagrarte y que puedas reinar con gloria. La Santa Iglesia Ortodoxa y sus fervientes servidores, te reciben en este templo con albricias por la prosperidad y la gloria de tu reinado y de la dinastía de los Obrenwitchs. Antes de la consagración he de preguntarte si eres fiel á nuestra Iglesia y cuáles son tus creencias religiosas." El Metropolitano pone en manos del Rey un libro de oraciones, en el que recita el Credo, dando principio el solemne servicio religioso oriental. Después del Evangelio el Rey se adelanta al altar mayor, del que sale, cerrado como está en los templos griegos por detrás, el prelado que da á besarle la cruz y que lo unge ante el ara santa en la frente, en las megillas y en las manos, en medio de una emoción profundísima del silencioso concurso, que cae de rodillas cuando el metropolitano Miguel pronuncia la última oración. Al salir del templo y en medio de los coros sagrados que entona el pueblo, el Rey presencia desde el trono el desfile de las diputaciones y de las tropas, á través de las más entusiastas aclamaciones; teniendo lugar después espléndido banquete en el convento, durante el cual el joven soberano pronuncia un brindis aclamadísimo en favor de su protector el Czar, cuyo himno entonó la música. Aparte las felicitaciones de Alejandro III, llegaron las del Rey Milano y la Reina Natalia, las del emperador de Austria y Reina de Inglaterra, con las de otros soberanos, si bien solo el representante de la Rusia ortodoxa, tuvo el privilegio de asistir á la ceremonia. En la puerta del monasterio había un transparente con esta inscripción:—"Eres, majestad, pequeño de cuerpo como un niño, y tu fuerza es pequeña también, como hoy dia tu patria, tan grande en pasados siglos. Pero cuando hayas crecido y los años hayan vigorizado tu cuerpo, tu patria cambiará de aspecto también, y volverá á ser grande y célebre como lo fué en un tiempo." En otros arcos triunfales se leían invocaciones á la unión de los servios por salvar la patria y vivas á los hermanos servios de la Bosnia, de la Herzegovina, de la Macedonia, de la Croacia, del Banato de Novi-Bazán y de la Slavonia, lo cual explica la excitación de las poblaciones turcas de origen servio, con las precauciones tomadas por el gobierno otomano; y que la Hungría no haya permitido reproducir estas ceremonias en el monasterio de su territorio, donde reposan los restos mortales del Rey Lázaro, que murió como bueno en la batalla de Kossowo, hace cinco siglos. Lo más singular en todas estas noticias de Oriente, es que un diario nos trae á la par que la relacion de las fiestas y simbólicas ceremonias de Kossowo y del Monasterio de Zitgo ó Zica, la de la solemnidad con que en Cettinge, capital del principado de Montenegro, se ha festejado igualmente la mayoría del príncipe heredero Danilo, que prestó juramento á su padre el príncipe Nifaita, á la patria, á la Iglesia ortodoxa y el Czar Alejandro III. En la ceremonia un sacerdote griego expuso también la esperanza de que el príncipe Danilo estaría destinado á realizar la idea de una gran Servia, sobre la base de la montaña negra. Todas las perspectivas sonrien en efecto, al pequeño principado, pues frescas todavía las memorias de las fiestas con que San Petersburgo ha celebrado el enlace de la hernana del príncipe Danilo, con un príncipe de la familia imperial moscovita, ahora se anuncia como definitiva la boda, ya concertada, aunque sólo se verifique en 1890, de la hija más joven del soberano de Montenegro, princesa Elena, con el Czarewitch.

Juntamente con estas nuevas de la península de los Balkanes, llegan otras de oriente sobre la agitación de Creta, sucediendo á las seguridades que Lord Salisbury ha dado al Parlamento inglés, de que el Sultán nunca ha pensado en ceder esta isla, como dote de la princesa Sofía, futura reina de Grecia. El partido griego continuaba su agitación, habiendo formulado sus votos por el momento en la independencia financiera de la Isla, mediante un tributo pagado á la Sublime Puerta, en la revisión del Estatuto constitucional y en una equitativa repartición de las funciones públicas entre cristianos y otomanos. El comisario turco, virrey de la Isla, cuya separación pedian también, ha solicitado y obtenido tropas llegadas de Constantinopla para ocupar los focos de mayor agitación. No es de extrañar en vista de todos estos sucesos, que la Turquía fortifique el Bósforo, afirmando el general alemán Goly-baja que está á su servicio, que con los nuevos fuertes y cañones será dificilísimo un ataque por el mar Negro.

También el presidente del Consejo austro-húngaro, si bien repitiendo las esperanzas de paz de que antes hemos hablado, ha dado á las comisiones de las Dietas seguridades de que su neutralidad en Bulgaria, Servia y Montenegro, no irá más allá de lo que permitan los altos intereses del Imperio.

X. X. X.

ECOS DE LA MODA

ESCRITOS EXPRESAMENTE PARA EL DIARIO DE LA MARINA.

Madrid, 8 *de julio de* 1889.

A pesar de que el calor de la estación se deja sentir todavía, un espléndido salón se ha abierto para presentar á la buena sociedad de Madrid una joven recién casada: los señores de Baüer han celebrado las bodas de su hijo D. Gustavo con una linda señorita parisiense: los desposados eran primos y en un magnífico baile ha sido presentada la novia á todos los amigos de la casa: vestia esta un precioso traje *Pompadour* de seda color de rosa, sembrado de ramos de flores: la delantera estaba cubierta de encaje blanco: sugetaba sus hermosos cabellos obscuros una ancha cinta de brillantes, y de las mismas piedras eran los pendientes y el brazalete: sus manos enguantadas de color lila claro, jugaban con un precioso abanico de plumas blancas.

Mme. Baüer, que iba presentando su hija política á todos sus invitados, llevaba con su proverbial elegancia un traje de raso gris-azulado, y se adornaba con un collar de nuevas y hermosas perlas, que rodeaba su garganta: poco á poco fueron entrando la duquesa de Vivona, que llevaba traje blanco de moaré y encaje, prendido con ramas de yedra: la condesa de Villagonzalo, vestida de tul blanco y grupos de rosas: la marquesa de Bolaños, con vestido de seda blanca, guarnecido de rico Chantilly negro: la marquesa de la Laguna con traje de raso y moaré á rayas blancas y negras, y collar de perlas, cuyo traje de alivio de luto era un modelo de elegancia; acompañaba á la marquesa su hija Berenguela, con traje de tul blanco, y por todo adorno una banda de seda azul: entraron después la señorita de Gayangos, vestida de gasa blanca, y Clarita Lengo, con traje de tul blanco estrellado de plata: en la sombra de su negra cabellera, brillaba un aro griego de plata: la de Carcedo llevaba un vestido blanco con una rama de rosas, y con tan sencillo atavio estaba encantadora.

Vestidos de tul blanco muy sencillos llevaban las señoritas de Valera y de Silva: de gasa verde, la señorita de Mélida: de seda rosa, la joven marquesa de Guadalest, á la que su padre, el marqués de Tavara, acaba de ceder aquel título.

Era muy elegante el traje de la señora de Cánovas del Castillo, en el cual se combinaban el verde claro y el obscuro: un espléndido sol de brillantes iluminaba la noche de su cabellera: pero la que estaba deslumbradora era la marquesa de Sierra Bullones: llevaba un vestido de seda blanca tejida con plata, y llevaba en los cabellos, una diadema de rosas de brillantes, descansando sobre una cinta asimismo de brillantes; y un hilo de las mismas piedras iba á perderse en la cintura bajo un broche digno de una emperatriz.

La condesa de Pinohermoso vestia de moaré blanco, con adornos de terciopelo verde musgo, muy elegantes, y la marquesa de la Coquilla llevaba un collar de brillantes, sobre un vestido de encaje negro.

La señorita de Baüer llevaba un vestido de seda azul pálido, cubierto de tules blancos muy vaporosos, prendidos con rosas blancas.

Tales eran los trajes más notables que se han admirado en esta fiesta que ha venido á cerrar todas las que durante algunos meses han tenido lugar en el gran mundo.

***

Se llevan unas capotitas ó tocas, tan sumamente pequeñas que sólo cubren parte del rodete, dejando por delante toda la cabeza descubierta: las guarnece una rama de rosas ó de flores menudas, ya en guirnalda, ó bien en un grupo puesto por delante, lo cual no puede ser más feo: es la forma de sombreros más desgraciada que se ha discurrido, y la que no favorece absolutamente nada: los grandes sombreros de encaje negro han tenido muy corta vida, y sin saber la causa han caido por completo; ahora los que están más en favor son los de paja blanca guarnecidos de flores con alas anchas y copa baja, pero tienen el inconveniente de que sólo sirven para ir muy vestida, pues la paja blanca es muy exigente, y no armoniza con vestidos de poco precio.

Se llevan para medio vestir muchos sombreros de paja gruesa y de colores oscuros, cuyo adorno es solamente una guirnalda de flores, que cubre el ala casi por completo.

Se llevan para viaje muchos vestidos de percal con dibujos de ramitos, y muchos listados ó cuadros, pero es preciso advertir que los de cuadros tienen mucho menos éxito que los de listas, he visto los que se han hecho unas señoritas amigas mias para viaje, el fondo es crema, las rayas forman rositas con hojas verdes en todos los contornos, la hechura es tan sencilla como graciosa, falda lisa por delante, levantada en la cadera izquierda por medio de algunos pliegues, que llegan hasta cerca del talle, estos pliegues van sujetos con cintas lazos en forma de rosas, de cintas de faya color crema, el cuerpo liso en la espalda, ésta ligeramente fruncido en el pecho, y se guarnece en los bordes con unas tiras bordadas, abriéndose sobre un peto estrecho de la tela del vestido, las mangas son ajustadas y bastante largas, cinturón de cinta color crema, no muy ancha, que se anuda al lado derecho, y desciende en largos cabos y lazadas.

Sombrero negro de paja, fantasía con ala grande forrada de granadina y completamente levantada de la frente, el adorno de este sombrero consiste en follaje verde de diferentes tonos.

Para una jovencita de quince años he visto un vestido sumamente sencillo y bonito, es de percal fondo marfil, con dibujos muy finos, figurando ramitas de coral; primera falda con un ancho dobladillo y sobre él una cinta de faya, color de coral, esta cinta aparece y desaparece, pues se halla pasada por unos ojales, y queda á trechos visible y en otros cubierta, segunda falda abierta en el costado izquierdo y con el mismo adorno, esta falda se levanta en el lado derecho por medio de algunos pliegues, que se cubren con una cinta y terminan en un lazo, el cuerpo se escota sobre una camiseta plegada de la misma tela, separando el corpiño con un rizadito de la misma tela, que lleva debajo y encima el mismo adorno de cinta que la falda, mangas con unas tablillas en la parte del codo, y adornada de pequeñas carteras que sujetan lazos de cinta, gola tableada de la tela del vestido que lleva pasada una cinta para sujetarla, es un vestido muy lindo, y que ha de llevarse con un sombrero de paja blanca, guarnecido con flores de granado en forma de corona al rededor de la copa.

***

Para niña de 12 á 14 años acabo de ver un precioso vestido de velo de lana blanco, tan transparente y claro como una gasa, la falda tiene un vuelo regular pues los vuelos excesivos han desaparecido para no volver quizá en largo tiempo, en la falda, se frunce á una cintura interior, cuerpo blusa fruncido en el talle y en hombro, que se entreabre sobre una camiseta de muselina bordada, mangas algo cortas fruncidas en la sisa y en la parte inferior queda sujeta con una carterita de muselina bordada, lazos de cinta de moaré blanco para cerrar la camiseta en el cuello, y como adorno de la cartera de la manga.

Nada más sencillo, más virginal y más fresco, que este traje de jovencita.

Para más vestir se lleva mucho el vares de fondos obscuros con cenefas, y sobre todo de fondo negro, los hay con cenefas de rosas de muy bonito efecto, las cenefas y algunos encajes componen todo el adorno, y resultan vestidos esmeradísimos que con una capota de encaje sirven para visitas y paseo.

Las bandas anchas de cinta siguen llevándose y sobre todo las de cinta de raso negro, para las faldas lisas no hay adorno más elegante, están muy bien en el costado izquierdo, pero mejor aún cayendo por detrás, las más elegantes, no son de gran anchura.

MARÍA DEL PILAR SINUÉS.

GACETILLAS.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. Elegante en la forma, primoroso en el fondo y rico en atractivos para el bello sexo, se nos ha presentado el número 25 de *La Moda Elegante* madrileña, que corresponde al dia 6 del mes corriente.

En el interior de la cubierta trae una página de dibujos con letras para marcar sábanas, y cifras para ropa interior y pañuelos; así como la siempre interesante *Correspondencia particular*, llena de curiosas noticias.

Acompaña al citado ejemplar una gran hoja de patrones, tamaño natural, que enseña la manera de cortar una bata de verano.

Vienen intercalados en el texto 33 hermosos grabados que representan modelos escogidos acerca de sombreros, paletós, vestidos de diferentes hechuras y tamaños, manteletas, delantales, corpiños, petos, cuellos, etc., todo del más exquisito gusto.

Y, por último, el referido ejemplar contiene un artístico figurín iluminado, en el cual se ven dos trajes para bailes, de corte irreprochable; uno azúl con tules bordados y otro color de rosa pálido, con corpiño y cola de faya verde gris salpicada de dibujos color de rosa.

En la sección literaria se leen una amena *Crónica de Madrid*, inspirados versos de Jackson Veyán, novelas cortas, artículos de costumbres y de viaje y la indispensable *Revista de Modas*.

Síntesis: deben apuntarse como suscriptoras á *La Moda Elegante*, en Muralla 89, entresuelos, las señoras y señoritas que no lo estén aún, porque esa selecta publicación ilustrada es indispensable en toda casa de familia.

TEATRO DE ALBISU.—Ya estarán contentos los muchos aficionados á *Los Sobrinos del Capitán Grant*, que deseaban ver de nuevo en escena á estos regocijados *chicos*. Para mañana, martes, la anuncia la empresa de Albisu, con el siguiente reparto de papeles:

Soledad, Srta. Rodríguez [A]
Ketti, Srta. Rasquella.
Portera, Srta. Rodríguez [E]
Vecina 1ª, Sra. Gutiérrez.
Vecina 2ª, Srta. Miranda.
Una mujer, Sra. Gutiérrez.
El doctor Mirabel, Sr. Areu [M]
Sir Cleyron, Sr. Bachiller.
D. Marcial Mochila, Sr. Castro.
Escolástico, Sr. Areu [R.]
Jaime, Sr. Sapera.
General, Sr. Sierra.
Patagón, Sr. Martínez.
Comandante, Sr. Reyes.
Posadero, Sr. Lluch.
Soldado, Sr. Ramírez.
Bandido 1º, Sr. Atienzo.
Bandido 2º, Sr. Arias.
El Capitán del Escocia, Sr. Martínez.
Mozo del Molino, Sr. Arce.
Un pescador del Coral, Sr. Lluch.
Marinero 1º, Sr. Burés.
Marinero 2º, Srta Pola.
Vecinos, vecinas, marineros, grumetes, chilenos, chilenas, fumadoras, soldados, bandidos, gauchos, caimanes, etc., coro general.

La Sra. Etelvina Rodríguez bailará *La Zamacueca*.

PLAYA DE MARIANAO.—El baile efectuado ayer, á la clara luz del día, en la fresca glorieta de la risueña Playa de Marianao, llevó á aquel sitio una concurrencia muy numerosa y distinguida, contándose en ella las beldades que más encanto y realce dan á la sociedad habanera. Entre las señoritas llamaban la atención por su belleza y su elegante atavío Elena Fernandina y Rosita Montalvo, que llevaban unos sombreros lindísimos, á la última moda, Conchita Dominicis, María Dolores Morán, las de Ojeda, Soto-Navarro, Martínez, Ibañez y Buitrago y la esbelta Mercedes Romero, que al compás del vals giraba con la gracia y ligereza de una sílfide.

Hasta las cuatro todo había sido alborozo, animación y alegría; pero á esa hora se presentó una gran turbonada, que descargó copiosa lluvia y chispas eléctricas, causando el natural sobresalto en las almas femeniles. El viento que soplaba con violencia, rompió las cortinas de la glorieta y el agua inundó el pavimento de esta.

Algunas intrépidas parejas, quisieron aún bailar sobre el húmedo piso, hubo resbalones y lances cómicos y no faltó quien midiese el suelo, entre las risas de los espectadores.

Restablecida la calma, la concurrencia se trasladó al paradero del ferrocarril, para tomar el tren, que partió minutos después, arrastrando la potente locomotora nueve carros atestados de gente. Eran las cinco y media.

UN RAYO..—A las seis de la tarde de ayer, nos trasladamos al Vedado, por haber llegado á nuestra noticia, que el asistente del capitán de la Guardia Civi destacado en dicho punto, habíasido muerto por una descarga eléctrica. Las noticias que sobre este hecho adquirimos en la morada del Sr. Capitán de referencia, en la que ya se hallaban constituido el Juzgado de Guardia, el Inspector del distrito y el especial Sr. Pérez, son los siguientes: que á las cinco de la tarde, en momentos que se había formado una turbonada en aquel barrio, había caido un rayo en la casa en construcción, calle 11 esquina á A, causando algunos desperfectos en una habitación, al propio tiempo que transitaba alrededor de aquella el Guardia Civil Juan Larra Arjona, que fué derribado al suelo por efecto de la descarga eléctrica quedando casi asfixiado.

Seguidamente fué trasladado al domicilio del Sr. Capitán donde se le prestaron los auxilios de la ciencia por el Dr. D. Prudencio Bueno, quien calificó el estado del paciente de pronóstico grave.

Tambien acudió á prestar sus auxilios el médico de guardia de la casa de socorro de la tercera demarcación.

FALLECIMIENTO.—Por las tarjetas mortuorias que aparecen en otro lugar, acabamos de saber, y nos causa profunda pena, el fallecimiento de nuestro amigo el conocido librero D. Miguel Alorda, persona generalmente apreciada por su laboriosidad y honradez y demás bellas prendas que le adornaban. Una enfermedad cerebral que venía padeciendo hace tiempo, le ha llevado al sepulcro.

Pertenecía el finado á la Directiva de la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Cataluña y á la de la Unión Catalana. Su entierro debe efectuarse mañana, martes.

Rogamos al cielo por el eterno descanso de su alma y damos á su atribulada familia el más sentido pésame.

LIBROS BUENOS.—Los que ha recibido la *Galería Literaria*, Obispo 55, merecen llamar la atención de los amigos de la buena lectura. Debe citarse entre los mismos en primer término, *El Suplicio de Torquemada* por Pérez Galdós, obra de la cual se hacen los mayores elogios. Siguenle varias novelas escogidas de Gaboriau, Relat, Montepín y otros reputados autores, *Garrotazo limpio* por Nakens, *Niñerias* por Latour, *Intereses de España en Marruecos* por Azcárate y otros no menos interesantes. En periódicos tiene la *Galería Literaria* los mejores de la Península, así festivos como serios.

DAMOS TRASLADO.—Rogamos á los encargados del ramo de calles que atiendan á las justas quejas de las vecinos de la calzada de Belascoaín, entre San Lázaro y Virtudes, quienes se ven obligados á vivir en una atmósfera cargada de los miasmas que exhalan los numerosos charcos de aguas cenagosas contenidas en los grandes baches de aquel pedazo, perteneciente á la vía importante que pone en comunicación la esquina de la Beneficencia con el paseo de Carlos III.

Aquellos vecinos desean que, por lo menos, se anulen esos focos de infección, rellenándolos con las piedras que se aplicaron hace algún tiempo en la esquina de la Beneficencia, y se animoren así las probabilidades de que sus hijos y familiares, adquieran una de esas fiebres de mal carácter, tan comunes en esta época del año.

TEATRO DE IRIJOA.—La función anunciada para el sábado último en dicho coliseo por la sección de declamación "El Lazo de Unión" fué suspendida á causa del mal tiempo. Se efectuará, pues, mañana, martes, poniéndose en escena *La Pasionaria* y *Lanceros*.

LA ILUSTRACIÓN NACIONAL.—El número 29, correspondiente al 10 del actual, de tan competente revista, traido por el vapor-correo *Alfonso XII*, contiene lo siguiente: *Grabados*.—Buenos amigos (cuadro de Beyslag).—M. Gustavo Eiffel.—París: vista panorámica de la Exposición Universal.—Granada: Coronación de Zorrilla (dibujo del comandante de infantería D. E. Millán Ferriz).—Toledo: prácticas y ejercicios reglamentarios verificados por los alumnos de la Academia General Militar (dibujo de Lagarde).—Gerona: iglesia de Porthou.—Bellas Artes: una sesión de Ayuntamiento. *Texto:* Crónica, por D. F. Serrano de la Pedrosa. Explicación de los grabados.—García de la Huerta y el coronel Cadalso (continuación), por D. Eugenio de la Iglesia.—Excursiones veraniegas en España, por D. Acacio Cáceres Prat.—Postre musical (poesía), por D. J. Navarro Reza.—Libros nuevos, por D. Luis Vidart.—Toros embolados en París, por J. S.—Glorias ibéricas: al Sr. D. Rafael M. de Labra, por D. L. V.—Géneros literarios, por D. Eduardo de Palacio.—Carta de París, por D. Luis Bravo.—El hijo pródigo (continuación), por D. José de Silles.—Pasatiempos.—Solución á las charadas insertas en el número anterior.—Anuncios.

La agencia de *La Ilustración Nacional* se halla establecida en San Ignacio 56.

TIENE GRACIA.—En *El Correo* de Madrid, se ha publicado lo signiente:

"Un concejal de Valladolid, que se distingue por su celo en vigilar á los panaderos, á quienes castiga frecuentemente por la falta de peso en el artículo que expenden, notó días pasados que había desaparecido el aldabón de la puerta de la calle de su propia casa, siendo infructuosas las investigaciones que se hicieron para averiguar su paradero.

A los pocos días, al traer la doméstica los panes para el cansumo de la familia, le pareció uno de ellos algo pequeño y le hizo pesar, encontrándole exacto. Satisfecho quedó de que por esta vez no le *timaban* los panaderos, pero fué grande la sorpresa de todos cuanto al cortar el pan se encontraron dentro.....

El aldabón de la puerta de la calle que había servido para completar lo que faltaba de peso.

Así lo dice un periódico de la localidad. ¡Buen pan sería!

O muy pequeño el aldabón".

ORATORIAS SUBLIMES.—*La hija.*—No me hable Vd. más de Castelar, ni de Mirabeau, ni de Gambetta, ni de todos esos oradores que siempre está citando. Enrique pronunció anoche un discurso mejor que los que ellos hayan podido hacer jamás.

El padre.—¿Y qué dijo?

La hija.—¡Lo que dijo? Luisa, te amo: tengo un millón de pesos. ¿Aceptas mi mano?

PERIÓDICOS VARIOS.—Hemos recibido el interesante *Laurac-Bat*, *La Habana Elegante*, *La Caricatura*, *El Heraldo de Asturias*, *El Pitcher*, *El Progreso Mercantil*, *El Eco de los Licenciados*, *El Comercio*, *El Pilareño*, la *Revista de Agricultura*, *La Unión*, el *Boletín Oficial de los Voluntarios*, *El Progreso Comercial*, *El Eco de Galicia* y *El Magisterio*.

POLICÍA.—En la calzada del Monte, entre las calles de Egido y Zulueta, tuvieron una reyerta dos individuos blancos, resultando herido uno de ellos en el brazo izquierdo, y cuya lesión fué calificada de menos grave por el médico de guardia en la casa de socorro del primer distrito. El autor de la herida fué detenido por el celador del barrio de Sta. Teresa que dió conocimiento de este hecho al juzgado de guardia.

Estando el menor D. Manuel Viera Montes en la azotea de la casa nº 52 de la calle del Prado, cogiendo unas polomas, tuvo la desgracia de caerse al patio de la misma casa, sufriendo en la caída varias contusiones en la cabeza y otras partes del cuerpo, las cuales fueron calificadas de menos graves por el Dr. Zúñiga, que le hizo la primera cura.

—Un moreno, vecino de la calzada de Cristina, se quejó al celador del barrio de Atarés, que de su habitación y mientras dormía, le robaron seis pesos en billetes del Banco Español que había dejado en el pantalón, sobre una silla. Se ignora quién ó quiénes sean los autores de este hecho.

—Al transitar por el barrio de Guadalupe el conductor de un carretón, tuvo dicho

APARATO REGENERADOR

La más brillante conquista de la ortopedia para pérdidas seminales, crecimiento del pene, estrechez uretral, erecciones débiles, flimosis, vicios de conformación, etc. Nueva rebaja por solo este mes. Gabinete Ortopédico, O'Reilly n. 106, entre Villegas y Berusas. 9287 4-25

Fuegos artificiales.

Juan Antonio de la Cruz, pirotecnico; Aguila 331. 8739 15-13 Jl

FERNANDO MOURE.
OBISPO NUM. 40.---HABANA.
Costructor de Para-Rayos "Sistema Inglés," moderno.
Se colocan en toda la Isla.
8687 52-12 Jl

AVISO
LEAN TODO CON DETENCION
Tren funerario: BARBOSA.

Público lée, lée, público y procura retener la dirección, cosa que cuando se te ocurra sepas dónde habrás de venir, para obtener todo á tu satisfacción.

Situado donde siempre estuvo, calle de AGUACATE n. 69, entre Sol y Muralla y el depósito calle de Estevez n. 23, dueño absoluto de él, D. Juan Antonio Gómez Garcia, director que fué por espacio de 6 años, por sí y como apoderado generalísimo de los demás interesados que tuvo, comprando al fin á estos con todos sus derechos y acciones incluso los créditos, en el que tan lucidos servicios y trabajos ha visto el público, que han sido muchos; pero no ha habido un sólo caso de queja.

En adelante, si cabe, han de hacerse lo mismo ó más y mejores, pues sigue desechando lo usado y adquiriendo lo nuevo de más gusto tanto en sarcófagos como en los demás artefactos.

Los riquísimos aparatos á lo Príncipe Alberto, de terciopelo y oro finísimos. Para adultos y de tisú y oro para párvulos. Camas imperiales de plata para idem idem y toda clase de efigies, Fe, Esperanza, &. &. Mortuorios y sarcófagos al carey, raíz negal y palisandro, hermosos de paño y con riquísimas bambalinas, con adornos de extensión del tamaño de todo el monitor y bordas plata, metálicos herméticos tan en uso como señores en que puede estar un cadáver muchos dias sin que se apereciba malestar.

Están asimismo para llegar de un dia á otro, los mortuorios metálicos que sorprenden agradablemente la vista, pues además de hermosísimos patentes conocidos por Gran Duque, también herméticos, tienen 16 lucidísimas bordas plata, y de porcelana para doncellas y niños.

Refrigerador para conservar cadáveres muchos dias sin necesidad de embalsamamiento. En cuanto á candelabros como si se hubiesen preparado para echar el resto con los grandiosos doce apóstoles y el no menos juego de bandones oro.

Andas para cargar en hombros. Los precios para todas las fortunas, pobres, de mediana fortuna, ricos y para el más opulento, y desde ahora los primeros sastres que por mucho oro se les haré el servicio ridículo vistiendo la habitación en que se exponga el cadáver, cenefeándola y respaldo con elegir, columnas para colocar el sarcófago, sarcófago adornado con botones, cuatro blandones con la cera que se consuma, carro funerbro decente, como que la casa no tiene ninguno de desecho" con pareja y su cochero. Para honras fúnebres hay los más lucidos como selectos aparatos, haciendo presente que no tiene ni quiere agentes, los que irán á los llamados en caso de no poder asistir personalmente por mis achaques, serán por ahora D. José Asturad, natural de Galicia, jóven robusto y de buenos colores, el moreno Pedro Pablo Pedroso, color cobrizo, 22 años y fornido y el pardo Antonio Gutiérrez, estatura regular, quienes al presentarse mostrarán un periódico con este anuncio y el recibo de haberse satisfecho la contribución, con el sello de la casa al dorso: haciendo presente que D. José Seltén "alias el Montañés," y D. Pedro Bonet cesaron y no están por consiguiente en la casa.

Los que envíen al llamado tengan cuidado que al que manden sea de mucha confianza y que venga directamente á la casa, con que no cambien los papeles del mandado con alguno de los muchos que hay conocidos con el nombre de lechuzas se atreven á estar acechando los alrededores de donde saben haya algún enfermo grave: cosa de atrapar al que entra ó sale y dejen entrar aunque les den botones por su decoro.

Con esto se evitan disgustos y el que necesite sabe ocurriendo á la fuente; el agua ha de ser la más cristalina posible, como que la que habian de beber esos pájaros queda en favor del consumidor.

En carros fúnebres no hay quien aspedite, todos acaban de sacarse de la fragua y de los pinceles, hay uno para niño n° 1 que puede usarse con una, dos ó tres parejas.

A todo el que guste cerciorarse de la riqueza de todo lo que se dice, se tendrá mucho gusto en enseñar los objetos dichos y los riquísimos trajes de oro y grana y federicas: Luis XVI para los servicios de calle conductores, &, &.

Amigos, paisanos, clientes y público en general, sigan ocupando al que suscribe y á la casa y les garantizo que encontrarán ventajas, economías, exactitud, urbanidad y compostura en los empleados á cualquier hora del dia ó de la noche que se ofrezca, pues se repite que todo el que se presente solicitando el servicio aunque aluda á mi casa que no sean los tres designados, son supuestos, pues hay individuos que de algún modo estuvieron con en la casa en otros tiempos y conocen la gran marchantería de ella y se aparsonan haciéndose ahí como mandados por mí y salir después con que es otro el tren que hace los servicios; más claro, el que da dinero á esa clase de gentes agentes, nunca puede quedar bien servido ni barato en ningún modo, pues quieren obtener más utilidad por su corre que corre, que el mismo trenista á donde ocurren para que les lape sus faltas, defraudando á la vez al Estado la cuota de consumo que debe pagar todo el que se ocupe en igual y análoga ocupación.

Hay algunos, no de los más zarrapastrosos, que hasta hacen uso de artificios, ya usando lentes, espejuelos y así, así, hacen grandes ofertas como si dispusieran habidos y por haber y ya de camisa ó camiseta "Jaeger" ó estos lachendas y convencerse de que nada tienen ni poseen carros, caballos, ni efectos, como no sea algunos trajes sucios que han desechado los establecidos en forma, no tiene más que á donde ocurran á hacer proposiciones, que exigirles les muestren el recibo de haber pagado la contribución como tales trenistas y si quieren la licencia al efecto, pues el que no tiene, es imposible que dé.

Ha habido un cobrero que dijo: que visten su casa á tren y "se convencerán de que no hay quien compita con ella." ¡Ca, colega! esto es exponerse á ser desmentido; pues mi casa-tren, puede cuanto y cuantísimo quiera ser del más encopetado. Una centenaria y estamos dispuestos á ello! pues en mi concepto así se sabría la verdad.

Especial advertencia á los mareadamente conocidos clientes y matreculadores de mi casa, les advierto que cuando se les ocurra alguna desgracia en el caso, que vengan y eligan lo que quieran se les sirva y no pidan precio, pues desde ahora tengo cuentas firmadas en blanco para que las llenen con lo que tengan por conveniente.

A los y las anonimistas tengan por sabido que si se reciben más anónimos, tendrán el resultado que los que hasta aquí se les ha dado á sus miserias, esto es, que al recibirse sin siquiera enterarse del contenido se les pasará por los lugares y enseguida se arrojarán al fondo y no del mar.

Como toda mi vida y en 46 años que he sido propietario y grandes operaciones mercantiles acostumbré todas mis compras y ventas, las hago al contado y no respondo de cuentas de ninguna clase que se pidan ni á mi nombre ni á nombre de la casa.

Juan Antonio Gómez García.
9308 4-26

TRENES DE LETRINAS.

EL NUEVO SISTEMA.
TREN DE LIMPIEZA DE LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS.

Aseo prontitud y equidad: se reciben órdenes café La Victoria, calle de la Muralla; Obrapia y Habana; Paula y Damas; Gelos y Consulado; Galiano y Virtudes; Neptuno y Prado, bodega La Campa; Monte y Revillagigedo y su dueño Arumburu esquina á San José. 9480 5-30

SOLICITUDES.

PARA AYUDA DE INSTALAR UNA INDUSTria de buenos resultados, se solicita una persona que cuente con mil ó dos mil pesos en oro, prefiriéndose á la que tenga relaciones comerciales en el ramo de víveres: impondrá de doce á tres de la tarde Aguacate n. 56. 9432 4-30

SE SOLICITA
una niñera peninsular que tenga buenos informes y está acostumbrada al oficio: Lamparilla 22, altos, informarán. 9445 8-30

2,000$
Se toman con hipoteca de una casa de mampostería situada calle Neptuno con sala, comedor, 4 cuartos bajos y uno alto, costó $6,000; es nueva: Escobar 83. 9447 4-30

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINsular buen criado de mano, activo y trabajador, teniendo personas que respondan de su conducta: impondrán calle de Corrales esquina á Economía n. 1, bodega. 9487 4-30

SE NECESITA UN SIRVIENTE BLANCO, peninsular como de 20 á 30 años, que esté acostumbrado al servicio doméstico, que tenga buenos informes: puede presentarse ó informarán Tejadillo 1, entresuelo. 9495 4-30

SE SOLICITA
una jóven de 12 á 14 años, de color para ayudar á los quehaceres de la casa: Aguila 171 entre Zanja y Barcelona. 9442 4-30

UNA JOVEN GALLEGA DESEA COLOCARse de criada de mano ó manejadora, pues sabe cumplir con su obligación; y sino es familia de moralidad que no se presente: impondrán Soledad entre San José y Zanja, accesoria D. 9453 4-30

Se solicitan
una manejadora y una criada de mano que sepa coser: sin buenas referencias no se presenten. Obrapia 20. 9486 4-30

Se solicita
una manejadora que sea formal y cariñosa para un niño de pocos meses y otros quehaceres de la casa ha de traer recomendación y su cartilla, si no que no se presente. Empedrado 46. 9496 4-30

Se solicita
una manejadora que sea de color, duerma en la casa y tenga cartilla. Lealtad n. 24. 9448 4-30

SE SOLICITA
una criada blanca ó de color para servir á la mano, que duerma en el acomodo y tenga quien abone su conducta: Neptuno 48 de las 10 de la mañana en adelante. 9485 4-30

PRINCIPE N. 17
Desea colocarse una señora peninsular para criada de manos ó manejadora, tiene quien responda por ella 9454 4-30

$10,000
Se desea imponer el todo ó en partidas de $500: Dragones 76 carnicería ó San Nicolás 68 recibe aviso. 9446 4-30

DESEA COLOCARSE PARA EL CAMPO O la ciudad un licenciado del ejército de criado de manos ó cocinero, para una corta familia, cocina á la española, y prefiere entre la Habana, tiene quien responda por él, y recibe aviso en la calle de Villegas 81. 9436 4-30

UN PENINSULAR BUEN CRIADO DE MANO y repostero solicita colocación para esta ciudad ó para un punto de campo: Amistad 69, café El Brillante, esquina á San José. 9406 4-30

UN PENINSULAR DE MEDIANA EDAD SOlicita colocación de cocinero en casa particular, sabe cocinar á la criolla y española y lo mismo para el campo que para la ciudad; informarán Luz 18: 9435 4-30

UNA BUENA COCINERA PENINSULAR A-rcada y de irreprensible conducta desea colocarse en casa de una corta familia: no duerme en el acomodo: informarán Lamparilla n. 92 entre Bernaza y Villegas. 9439 4-30

Una buena criandera
gallega desea colocarse á leche entera, informarán calle de los Oficios n. 15 entre Sol y Muralla. 9433 4-30

OJO.
Un general cocinero desea acomodarse sea para establecimiento, casa particular ó el campo; se garantiza calle Zanja n. 135 A. 9428 4-30

Desea colocarse
una jóven excelente manejadora de niños ó para el servicio de criada de mano: impondrán Jesús Peregrino número 50. 9457 4-30

En la calle de Manrique 77,
altos, se necesita una cocinera que duerma en la casa y que tenga cartilla. 9459 4-30

GALIANO 93.
Se necesita una cocinera para dos señoras, que traiga buenas referencias. 9465 4-30

ATENCION.
Un muchacho peninsular, de 12 á 14 años, para criado de mano: hay muy poco que hacer: 10 pesos, comida y ropa limpia: paga puntual. Compostela 104. 9467 4-30

SE SOLICITA
una cocinera que sepa cocinar á la española y á la criolla; cumpla bien su obligación y sea muy aseada, de no ser así que no se presente. Aguacate 35. 9469 4-30

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA DE MAno, de mediana edad, peninsular: tiene quien responda por su conducta. Obispo 67 impondrán. 9468 4-30

SE SOLICITAN
dos criados para la limpieza de un departamento en la casa de salud Garcini, con el sueldo de $21. 9456 4-30

A los dueños de sastrería.
Un cortador con alguna teoría y muchos años de práctica, solicita colocación. Informarán calle de San Rafael n. 10. 9471 4-30

SE DESEA
una criada de mano que sepa coser algo y duerma en el acomodo. Teniente Rey n. 15, Hotel de Francia. 9472 4-30

Se solicita
una costurera buena y hacerse cargo de una niña vistiéndola y enseñándola á coser. Habana 123, fonda, darán razón. 9479 4-30

UNA PARIDA RECIÉN LLEGADA DEL campo desea colocarse de criada de mano en casa de familia: informarán cuarto número 2 del hotel Navarra San Ignacio 74, plaza Vieja. 9451 4-30

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criandera á leche entera: tiene personas que respondan de su conducta: calzada del Monte 396. 9492 4-30

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse de criandera á leche entera. Vapor 34. 9482 4-40

SE SOLICITA
una criada de mano que quiera ir al campo y traiga recomendaciones: impondrán en Galiano 61. 9483 4-30

EN UNA CASA DE FAMILIA SE ADMITE UN caballero para que coma en familia por un módico estipendio. Dirección M. A., apartado 267. 9455 4-30

SE DESEA COMPRAR O TOMAR EN ARrendamiento una finca, distante una tres leguas por calzada de esta capital, como de 8 caballerías de terreno, divididas en cuartones, con sus fábricas, á propósito como para establecer en ella una gran vaquería. Galiano 36 de 8 á 10 de la mañana y de 6 á 8 de la tarde. 9415 4-30

SE SOLICITA UN MOZO BLANCO O DE COlor, con buenas recomendaciones y libreta, que sepa ordeñar vacas, atienda á un jardín y ayude á la limpieza de la casa; informarán en los Quemados de Marianao calzada Real n. 111, ó en esta ciudad, San Ignacio 24, altos, bufete del Dr. Ferrer y Picabia. 9408 4-28

SE SOLICITA
un dependiente de farmacia con muy buenas recomendaciones; calzada de Jesús del Monte n. 148. 9405 4-28

SE NECESITAN TRES CRIANDERAS DE 2 A 3 meses de parida, 3 criados, 2 criadas, 4 manejadas, 3 muchachos, 2 costureras, 3 cocineras, 2 ocineras, con referencias, y tengo un mayordomo, dependientes y sirvientes de todas clases, pidan y serán servidos hasta las 6 de la tarde: Amargura 54. 9423 4-28

SE SOLICITA
una criada de mano, de color, de mediana edad; también una chiquita de 8 á 10 años, vistiéndola, calzándola y enseñándola. Neptuno 155. 9201 4-28

UN JOVEN DE BUENOS ANTECEDENTES, con título de Profesor de instrucción primaria y práctico en la enseñanza elemental, desea prestar sus servicios en algún colegio ó casa particular; en la Redacción de este periódico pueden dejar aviso. 9390 4-28

SE SOLICITA
un aprendiz blanco ó de color para hojalatería. San Rafael 26. 9394 4-28

CRIADO DE MANO.
Se solicita uno de 16 á 20 años con buenas referencias ó cartilla. Zulueta 34 altos. 9410 4-28

Un asiático buen cocinero,
aseado y trabajador desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Neptuno n. 53 bodega darán razón. 9411 4-28

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIAda de mano de mediana edad de Islas Canarias, acostumbrada al servicio; tiene su cartilla. Villegas 153 casi esquina á Luz impondrán. 9413 4-28

UN GENERAL COCINERO Y REPOSTERO que sabe su obligación y tiene quien responda por su conducta: Obrapia 100 entre Bernaza y Villegas. 9404 4-28

SE DESEA TOMAR EN ALQUILER UNA casa-quinta, que tenga habitaciones á derecha é izquierda, que esté situada próxima á la esquina de Tejas ó del paradero del Oeste y que su alquiler sea módico. Dirijase por correo á G. L. E., calle del Sol 105. 9441 4-28

SE SOLICITA UN MUCHACHO PENINSULAR de 14 á 16 años para el servicio de mano, en los altos de la botica de la calle de Galiano 101 esquina á San José. 9417 4-28

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINsular de 26 años, bien educado, de portero ó criado de mano, tiene personas que respondan por su conducta: calle de Paula n. 88, informarán en la bodega. 9424 4-28

¡Atención!
Se solicita alquilar un cuarto en casa de poca familia y que esté situado en los barrios de Paula ó San Isidro: impondrán Compostela 55, bajos 9419 4-28

SE SOLICITA
una criada de mano, de color, de mediana edad; también una chiquita de 8 á 10 años, vistiéndola, calzándola y enseñándola. Neptuno 155. 9201 4-28

UN JOVEN DE BUENOS ANTECEDENTES, con título de Profesor de instrucción primaria y práctico en la enseñanza elemental, desea prestar sus servicios en algún colegio ó casa particular; en la Redacción de este periódico pueden dejar aviso. 9390 4-28

SE SOLICITA
una buena cocinera blanca ó de color de buenas referencias Lagunas 101; en la misma se alquila un cuarto alto á Sra. sola ó matrimonio sin niños. 9374 5-27

EN MONSERRATE 37
se solicita una cocinera y también una criada de mano ambos con buenas referencias. 9366 4-27

SE SOLICITA
un buen cocinero á la criolla para una corta familia, que tenga buenas referencias. Egido n. 7. 9364 4-27

ATENCION—DESEA COLOCARSE UNA JOven peninsular recien llegada, aseada y de buena conducta: impondrán en la calle de Curazao n. 9. 9305 4-26

CURACION DE LA TISIS

y todas las enfermedades del aparato respiratorio con la SOLUCION PEREZ CARRILLO al clorhidrofosfato de cal CREOSOTADA. Depósitos: Sarrá—Lobé y Cº—Rovira, San Rafael 29.
De venta en todas las Farmacias.
Cn. 983 16-Jl

SE SOLICITA
una criada de mano para manejar una niña y también una chiquita de 8 á 10 años para jugar con un niño: impondrán Cuba 83 A. 9319 4-26

UNA FAMILIA DE TEMPORADA EN MArianao, Real n. 119, solicita una criada de mano blanca, que sepa cortar y coser. 9304 4-26

SE SOLICITA
una criada de mano que sepa su obligación y traiga cartilla. Refugio n. 2, altos. 9307 4-26

UNA PROFESORA DESEA COLOCARSE como institutriz de unos niños en casa de familia respetable: tiene las mejores referencias: informarán Salud n. 60. 9317 4-26

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse en casa de familia decente de criada de mano ó niñera. Tiene buenos informes: Prado núm. 113, altos. 9314 4-26

SE SOLICITA
una criada de color: Estrella n. 115. 9309 4-26

EN CASA DE CORTA FAMILIA SE NECESIta una cocinera aseada y que sepa cocinar un poco á la francesa. Compostela número 48 darán razón. 9323 4-26

UNA SEÑORA DESEA HACERSE CARGO de dos ó tres niños, á los que enseñará y tratará con el cariño de hijos. En la misma se alquila el zaguán, solo ó con caballeriza: en Reina n. 68 tratarán, de nueve de la mañana en adelante. 9321 4-26

SE SOLICITAN
una criada y un criado de mano, que sepan su oficio y tengan cartilla. Neptuno número 58. 9311 8-26

8 por 100 al año,
Se dan cuantas cantidades se pidan: grandes y chicas, en el Vedado, Cerro y la Habana. Dragones 98. 9271 4-25

COCINERA
Se solicita una buena para Jesús del Monte, puede dormir fuera: Salud n. 23 ó calzada de Jesús del Monte n. 500. 9258 5-25

SE SOLICITA
una buena criada de mano buena que sepa algo de costura y tenga quien informe de su conducta. Campanario entre Neptuno y San Miguel n. 77. 9260 5-25

Hipotecas y alquileres.
Se dan con hipoteca de casas y fincas de campo y alquileres de casas en todas cantidades, grandes y chicas, San Miguel 172 recibe notas. 9270 5-25

SE SOLICITA
una buena costurera y cortadora de color bien recomendada: buen sueldo: Oficios 19, altos. 9256 5-25

SE SOLICITA
una cocinera para corta familia, prefiriéndola que duerma en el acomodo: sueldo 15 pesos billetes. Reina 28: 9284 5-25

UNA SEÑORA VIUDA DESEA ENCONTRAR una colocación, bien para acompañar y ayudar á una señora ó para manejar un niño. Diaria n. 5. 9254 5-25

SE SOLICITA
un dependiente que entienda de cantina y café, con buenas referencias y formalidad. Calle Real 78, Regla. 9261 5-26

En Neptuno 228.
Se hacen cargo de niños desde 2 meses hasta 4 años para criar y cuidarlos como si fueran suyos: tienen las mejores referencias de su conducta. 9286 5-25

SE SOLICITA UNA PLANCHADORA DE Sirilas que sea buena y una de ropa lisa. Calle de Teniente Rey número 70. 9296 5-25

Un farmacéutico
desea una regencia en esta ciudad ó el campo; Botica Cosmopolitana, San Rafael 11. 9255 5-25

Se desea colocar
una pardita de 18 años de edad para criada de mano ó manejadora. tiene personas que la garanticen. Picota n. 100 darán razón. 9250 5-25

Se solicita
una criada de mano de mediana edad que sea catalana, inteligente y activa, que presente buenas recomendaciones: Galiano 91 Muebleria, altos. 9155 9-23

Se solicita
una criada de mano blanca ó de color; se le pagará el carrito. Vedado calle 5ª n. 21. 9198 9-23

DINERO, DINERO.
Se dan con hipoteca varias partidas en oro y en billetes y se hace cargo de cobrar Montepío Civil y Militar: demás pormenores Dragones 29, cigarrería La Idea, de 7 á 11 de la mañana M. L. Bencomo. 9080 9-20

SE SOLICITA
una buena criandera: Virtudes 18 de 11 á 2 impondrán. 9085 9-20

COMPRAS.

PARA PONER CASA UNA FAMILIA se compran unos muebles buenos, un pianino de Pleyel ó Boiselot, alguna lámpara de cristal y demás útiles de casa: se preferen de familias particulares, séase juntos ó por piezas: se pagan bien: impondrán San Rafael 18, sastrería. 9489 4-30

AVISO.
Se desea comprar una habilitación de sastrería en Obispo y Bernaza Sedería La Nueva Equipa. Cn 1121 4-30u

SE COMPRAN MUEBLES,
que sean de particulares para otro poner casa, y también un buen pianino de buen fabricante Alfonso número 3 (Amistad n. 30), hotel Perla de Cuba, en el escritorio darán razón. 9461 4-30

SE COMPRAN CASAS DE TODOS PRECIOS Sen pacto de retro y en venta real ó se dan 670,000 pesos oro en partidas ó hipoteca, 7, 8, 9, 10 y 12 por ciento sin corredor; dirigirse á José M. S. calle del Aguila, sombrerería la Física, cerca de Reina: de 7 á 11 de la mañana. 9421 4-28

COMPRAS.
Se compran y cambian toda clase de muebles, lo mismo en grandes que en pequeñas partidas, se pagan muy bien: Lealtad 48. 9370 4 27

SE COMPRAN MUEBLES, ALHAJAS, ORO y Plata vieja pagando altos precios. Se presta dinero por alhajas y alquileres de casas cobrando un módico interés. Neptuno 89 y 41, Habana. 8916 15-17Jl

OJO.
Para Méjico y Panamá se compran toda clase de prendas de oro y plata antiguas, montadas en brillantes, esmeraldas y otras piedras ó sin montar, lo mismo que oro y plata vieja en grandes y pequeñas partidas, pagando altos precios. También se pasa á domicilio, San Miguel n. 92, esquina á Manrique á todas horas del dia. 8793 26-14

SE COMPRAN LIBROS
de todas clases é idiomas, en pequeñas y grandes partidas, bibliotecas y restos de ediciones, pagándolos bien, Salud 23, librería nacional y extranjera. 8552 21-9Jl

PÉRDIDAS.

AVISO.—HABIENDOSE EXTRAVIADO DEL Hotel Inglaterra un perrito blanco con dos manchas negras, una sobre el lomo junto á la cola y otra sobre una oreja, con un collar y cadena de metal y entiende por Calamocho, se gratificará generosamente á la persona que lo entregue en la oficina de dicho hotel. 9140 2-29a 2-30d

EN LA NOCHE DEL JUEVES SE HA EXtraviado de la calle Amargura n. 39 una perrita pinck de color amarillo, hocico negro con un collar con cascabeles, entiende por Sevillana: la persona que la entregue será gratificada generosamente. 9343 4-27

AL AS SEIS DE LA MAÑANA DE AYER, 25, se desapareció de O'Reilly número 66, una perrita Pok. Se gratificará con $25 al que la devuelva en la misma casa. 9318 4-26

Casas de salud, hoteles y fondas.

HOTEL SARATOGA,
MONTE 45.
Regenta de él, Dr ROSARIO DE ALIART.
SITUADO FRENTE AL CAMPO DE MARTE PROXIMO A LOS PARQUES.

Hermosas habitaciones, frescas y ventiladas, para hombres solos y matrimonios, habiendo algunas desalquiladas en la actualidad.

Son muy conocidas sus buenas condiciones de vistas y ventilación, así como su esmerada asistencia y módicos precios. 9376 5-27

ALQUILERES.

Calle Villegas 87, entrada por Amargura, altos de la fonda, se alquila una bonita sala piso de mármol, balcón corrido al parque del Cristo, con dos habitaciones seguidas, propia para un matrimonio sin hijos ó dos caballeros, con asistencia, con muebles ó sin ellos. 9438 4-30

En casa de familia extranjera y muy cerca de los Baños, se alquilan dos hermosas habitaciones altas, con muebles ó sin ellos, á caballeros solos ó matrimonio sin hijos: impondrán Prado n. 18, altos. 9443 8-30

En casa particular se alquilan hermosas habitaciones altas, á la brisa, con balcón á la calle, baños y las comodidades que se deseen á personas decentes y con referencias, Zulueta n. 3 frente al Parque Central y Propaganda Literaria. 9450 4-30

Se alquila la casa n. 121 de la calle de las Animas, propia para establecer una fábrica de hacer dulces: tiene un horno magnífico, buenos fogones, tres llaves de agua y todos los utensilios necesarios. La llave en la de á contiguo n° 123, y para tratar de su arriendo, en la de Jesús María n. 23, bajos de 10 á 12 de la mañana. 9414 15-30

Se arrienda en el potrero Cocasitin, de entre Arroyo Arenas y Marianao una buena caballeria de tierra, que vence su contrato en 1º del próximo mes de agosto, pormenores San Rasael 50 y Bernaza agencia de mudadas, "El Vapor" 9431 4-30

SE ALQUILA
un cuarto alto propio para hombres, escritorio ó bufete: Obispo 20, camisería El Fénix. 9432 4-30

VINO RECONSTITUYENTE
PEREZ CARRILLO,
al lacto-fosfato de cal, con quina y glicerina, ferruginosa, &. Empléese en la clóro-anemia, tisis tuberculosa—raquitismo, caquexia paldica, fiebres intermitentes, convalescencia de todas las enfermedades, anemia reumática, diabetes sacarina, escrófula, histerismo, pérdidas seminales, anomalías de la menstruación, osteomalacia, &. Es el mejor tónico-reconstituyente que se conoce.
Indispensable para las señoras durante el embarazo, para lograr su niño robusto y fuerte. Exíjase siempre el SELLO DE GARANTÍA.
Depósitos: *Sarrá.—Lobé y Comp.—Rovira*, Amistad 69.
De venta, por todos los Sres. Farmacéuticos.
Cn 948 1 Jl

MARCA REGISTRADA

SE ALQUILAN MUEBLES POR MESES

con garantía, en Galiano 111, LA ESTRELLA, mueblería. En la misma se venden camas de todas clases á precios módicos.
9252 4-25

10 VIRTUDES 10
Espaciosas y ventiladas habitaciones, piso mármol, vista á la calle, á caballeros ó matrimonios sin niños, precios muy reducidos y á dos cuadras del Parque. 9491 4-30

EN 1 ONZA ORO
se alquilan unos altos, contienen tres cuartos, cocina, comedor, azotea etc. etc. son frescos y modernos: San Miguel n. 13. Mueblería, informarán, 9493 4-30

AUNA CUADRA DE LA IGLESIA DEL MONserrate, se alquila la casa San Nicolás 42, compuesta de sala, cuatro grandes cuartos, salon alto, con todas comodidades, baño, cinco plumas de agua y gas en toda ella, en la misma darán razón ó Trocadero 117 9449 4-38

Se alquila
la casa calle de Villegas entre Muralla y Sol n. 123, de 2 ventanas, zaguán, y otras comodidades; propia para familia ó para establecimiento: impondrán Aguacate 41. 9430 4-30

La casa Lealtad 126,
entre Salud y Reina, con cinco habitaciones, sala, comedor y agua de algibe: se alquila en 34 pesos oro. Reina 42 dan razón. 9460 4-30

En $30 oro la bonita casa Lagunas 10, entre San Nicolás y Manrique, con buena sala, comedor, tres cuartos bajos y uno alto, persianas á la calle y comedor, agua y gas, á dos cuadras de la playa de mar. Aguacate 12: en la misma un entresuelo con balcón á la calle: entienda á todas horas; propio para un estudio, en $20 B. 9466 4-30

69, CUBA 69.
Se alquila un espacioso local en la planta baja interior, propio para escritorio ó depósito de mercancías. Informan en la Abaniquería, Cuba 69. 9463 4-30

CASA DE FAMILIA,
Teniente Rey n. 15, cuartos con asistencia ó sin ella. Restaurant. Servicio de primer orden.—Pedro Rey. 9475 15-30jl

Se alquilan
habitaciones altas y bajas á precios reducidos, con muebles y sin ellos. Bernaza 60. 9477 4-30

SE ALQUILA
un precioso departamento alto compuesto de sala, saleta y tres habitaciones con pisos de mármol, en la fresca casa Industria 115, entre San Miguel y Neptuno casa particular, con ó sin asistencia. 9478 4-30

La hermosa y ventilada casa en Lagunas 53, de alto y bajo, propia para dos familias con servicio en ambos, agua y azotea: la llave en la bodega: en San Lázaro 162, altos, esquina á Blanco informarán de 7 á 10 de la mañana. 9481 4-30

SE ALQUILA
la casa Chávez n. 32, inmediata á la calzada de la Reina, con sala, 2 cuartos, saleta y demás, bajos, y un cuarto alto, en 5 centenes, con muy buenas garantías, de 4 á 6. Aguacate 112. 9395 4-28

SE ALQUILA
una hermosa casa con nueve cuartos, buen pozo, hermosa cocina y con pisos de mármol la sala y comedor propia para una familia numerosa y se da barata: calzada del Cerro n. 618 y en el 616 está la llave. Cerrada del Paseo 1 impondrán. 9412 8-28

EMPEDRADO 42.—Se alquila una habitación baja que esta frente al jardín con vista á la calle, á un caballero, escritorio ó matrimonio sin niños, hay otra baja chica muy seca y ventilada para un hombre solo; se da en $10 B., casa de toda confianza. 9426 4-28

EN CASA DE FAMILIA
decente y de moralidad se alquila un hermoso cuarto alto en la calle de las Animas n. 60 entre Aguila y Blanco. 9420 4-29

En 34 pesos oro se alquila la bonita y ventilada casa Animas n. 119 con sala, comedor, tres grandes cuartos bajos, uno alto, espaciosa cocina y con plumas de agua: en la carnicería de la esquina está la llave: para su ajuste Concordia 24 ó de 11 á 4 en San Ignacio n 50. 9379 4-27

Se alquilan
la casa de recreo Infanta 102, con cochera, 4 caballerizas por San Rafael, 2 salas, 2 comedores, 10 cuartos bajos y altos, grande cocina, despensa, cuarto de baño con ducha muy fresca y dentro de la ciudad, muy en proporción, otra San Miguel 190, sala, comedor, 6 cuartos y agua pozo $30; 2 mas Sitios 142, sala, 2 cuartos y agua de pozo $10; accesorio Peñalver 78, sala, aposento, gran cocina, azotea $8: las llaves en las equinas; en la misma se solicita una cocinera que duerma en el acomodo: Salud 55. 9357 4-27

Para caballeros solos se alquilan espaciosas habitaciones en casa de familia decente y tranquila.—También se cede parte de una sala: se dan y se piden referencias. Empedrado 48. 9352 4-27

Se alquilan
las casas n. 152 de la calle de Escobar y n. 38 de la calle de los Angeles: Cuba 50. 9348 4-27

SE ALQUILA
la casa Prado 109: informarán calle del Príncipe Alfonso 225. 9342 8-27

Se alquilan baratas dos casitas con cuatro habitaciones cada una: una de mampostería y teja y otra de tabla y teja, ambas casi nuevas, pueden verse y tratarán en las mismas calzada de la Infanta contiguo al número 60, frente al puente y pabellón de Ingenieros. 9326 4-27

GANGA.—Se alquila en $25 billetes una casa con sala, dos cuartos grandes con corredor frente á ellos, portada independiente, gran patio con varios árboles, entre ellos una gran higuera cargada de higos. Espada esquina á Valle, bodega, informarán: 2 cuadras al paradero de la Zanja: otros pormenores Villegas 58. 9345 4-27

Se alquilan en 34 pesos oro las casas San Isidro número 22, con tres cuartos bajos y dos altos, muy hermosos, y Revillagigedo n. 15, con cuatro cuartos, gran cocina, muy fresca y 4 cuadra y media del Campo de Marte. El dueño en Revillagigedo número 5. 9331 4-27

Se alquilan unas habitaciones del piso bajo de la casa Calle Ancha del Norte 243, con la parte del jardín que forma la esquina á la calzada de Belascoain, para establecer un café; para tratar en la misma casa de 2 á 12 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde. 9316 4-26

SE ALQUILAN
dos habitaciones de alto para un matrimonio sin hijos ó hombres solos, en la plazoleta de Monserrate: informarán O'Reilly n. 118, panorama. 9315 4-26

A $8-50 ORO
á hombres solos, cuartos altos, alumbrados y servidos, con gimnasio y baño gratis, entrada á todas horas, Compostela 113, entre Sol y Muralla. 9310 4-26

SE ALQUILA
en el Vedado una magnífica casa con siete cuartos: impondrán Aguacate 35. 9330 4-26

Se alquilan grandes, muy frescas y hermosas posesiones para escritorios, bufetes, etc., entre ellas hay una sala de 16 metros de largo por 6½ de ancho, propia para una empresa ó muestrario, todo á precios módicos y en el punto más céntrico de esta ciudad, Oficios n. 7: informarán en la misma á todas horas. 8863 12-16

MALOJA 105
Sala, saleta, cuatro cuartos, cocina, patio, espacioso con su parra, etc., se alquila con fiador ó mes en fondo; informarán Jesús María número 91. C 1034 15-13

SE ALQUILA
una saleta propia para escritorio, abogado ó médico, y también se alquilan almacenes y zaguán: calle de San Ignacio n. 35. 8461 27-7Jl

Se alquilan los bajos de la bonita casa calle de Neptuno n. 134, el alto se compone de una habitación y está ocupado por una señora sola; es propia para un matrimonio ó corta familia; también se cede toda la casa si conviene; en la misma informarán. 9274 4-25

SUAREZ 103.
Se alquilan muy baratos unos altos compuestos de tres habitaciones, con cocina, agua y demás comodidades; son muy frescos y tienen vista á la calle. 9273 4-25

En la calle de O'Reilly n. 34
se alquilan magníficas habitaciones y una hermosa cocina con abundante agua y además se subarrienda la casa 9289 4-25

ATENCION.
Departamentos y habitaciones á las señoras decentes y caballeros, con entrada libre y toda asistencia, si la quieren, á dos cuadras de parques y teatros. Industria 115. 9283 4-25

Se alquila.
La casa Acosta 50 entre Compostela y Habana, con sala saleta, tres cuartos, patio, pozo y demás comodidades. Impondrán San Ignacio 84, depósito de armas, de 12 á 4. 9290 4-25

Amargura 69.
Se alquilan en casa decente dos hermosas habitaciones, propias para escritorios, á hombres solos ó á matrimonios sin niños. Se piden referencias. 9293 4-25

Chacón nº 1.—Se alquila, un piso hermoso y muy fresco, con sala grande, gabinete, dos cuartos seguidos, comedor grande, buena cocina, letrina, sumidero, agua, con gas si lo quieren poner y llavin; en la planta baja informarán de su ajuste. 9294 4-25

Acera del Louvre.
Se alquilan una ó dos habitaciones bajas y sin muebles á hombres sólos, entrada á todas horas: informarán Barbería de Inglaterra. 9295 4-25

Altos ventilados.
Se alquila un local alto, compuesto de sala y dos habitaciones propio para escritorio. Obispo n. 22, Peletería. 9292 4-25

Se alquila
un cuarto alto muy fresco y limpio á un matrimonio sin niños ó un hombre solo; S. Nicolás n. 100 entre S. José y S. Rafael. 9264 4-25

ALAMBIQUE.—Se desea dar en arrendamiento ó á partido uno magnífico de 10 pipas diarias; esta en una finca situada entre la Güira y Alquizar: informarán en San Miguel n. 86 de 12 á 2. 9301 4-25

MARIANAO.—Se alquila la hermosa, cómoda y fresca casa situada en la calle de San